



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVA
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

**RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL
SECTOR DE PESCA Y ACUICULTURA, EN LA PROVINCIA DE SANTA
ELENA, PERIODO 2019 AL 2022**

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA**

AUTOR:

Moranch Miranda Karen Raquel

LA LIBERTAD - ECUADOR

2024

Aprobación del profesor tutor

En mi calidad de Profesor Tutor del trabajo de titulación, “RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL SECTOR DE PESCA Y ACUICULTURA, EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERIODO 2019 AL 2022”, elaborado por Srta. KAREN RAQUEL MORANCH MIRANDA, egresada de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de LICENCIADA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, declaro que luego de haber asesorado científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, éste cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente



Lcda. Magdalena Gonzabay, MSc.
Profesor tutor

Autoría del trabajo

El presente Trabajo de Titulación denominado “RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL SECTOR DE PESCA Y ACUICULTURA, EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERIODO 2019 AL 2022”, constituye un requisito previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Yo, KAREN RAQUEL MORANCH MIRANDA con cédula de identidad número 2450729104 declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad; el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.



Moranch Miranda Karen Raquel

C.C. No.: 2450729104

Agradecimiento

Expreso mi infinita gratitud a Dios, quien ha sido mi fortaleza a lo largo de todo este proceso. A mis padres, por todo el apoyo brindado junto con mis hermanos y a cada una de las personas por sus palabras de aliento. A mi mamita quien en vida fue Sra. Beatriz Fernández M. quien nunca dudo de mis capacidades y me decía que siga con mis estudios.

En especial a mi pareja, quien me ha dado fuerzas, ánimos y ha estado conmigo en momentos buenos y difíciles, y a su familia, quienes han estado conmigo en este proceso y nunca me hicieron sentir sola que mis alegrías son las de ellos, y las de ellos son las mías.

Además, agradezco a la Universidad Estatal Península de Santa Elena por brindarme la oportunidad de mi formación como profesional en Contaduría de la mejor manera posible. A los docentes de la institución por compartir sus conocimientos e inculcar siempre valores éticos y morales, que serán fundamentales en mi trayectoria profesional.

Un agradecimiento especial a mi tutora Lcda. Magdalena Gonzabay y especialista Econ. Karla Suarez por su dedicación en cada sesión de tutoría y por compartir sus conocimientos para ayudarme a realizar este proyecto, un estudio de calidad.

Moranch Miranda Karen

Dedicatoria

Con amor y eterna gratitud, le dedico a mis padres, Sr. Juan Moranch y Sra. Liliana Miranda, cuyo apoyo incondicional y sacrificio han sido la fuerza impulsora detrás de cada logro en mi camino académico.

A mi mamita Sra. Beatriz Fernández, quien siempre me motivó a perseverar en mi camino académico, sus consejos y palabras de aliento constante fueron cruciales, aunque su presencia física ya no nos acompañe, su legado de sabiduría y amor perdura en cada logro alcanzado.

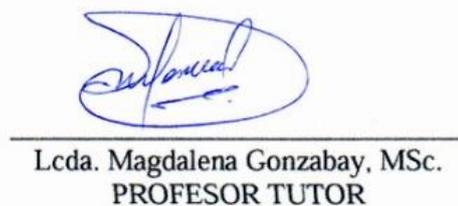
Su amor, paciencia y orientación han sido un faro en los momentos de dificultad, y su fe en mí ha sido mi mayor motivación, mi pareja, Nexar Tomalá cuyo apoyo, comprensión y aliento han sido fundamentales en mi búsqueda de la excelencia académica.

Moranch Miranda Karen

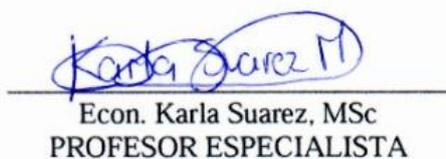
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN



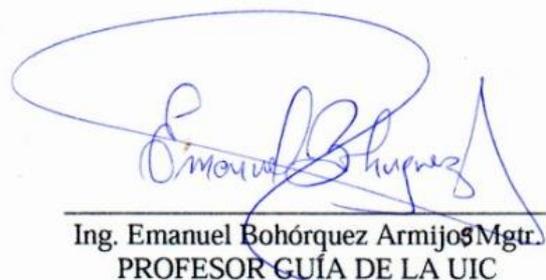
Ing. Wilson Toro, Mgtr
DIRECTOR DE LA CARRERA



Lcda. Magdalena Gonzabay, MSc.
PROFESOR TUTOR



Econ. Karla Suarez, MSc
PROFESOR ESPECIALISTA



Ing. Emanuel Bohórquez Armijos Mgtr.
PROFESOR GUÍA DE LA UIC



Lcdo. Andrés Soriano Soriano
ASISTENTE ADMINISTRATIVO



**RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL
SECTOR DE PESCA Y ACUICULTURA, EN LA PROVINCIA DE SANTA
ELENA, PERIODO 2019 AL 2022**

AUTOR:

Moranch Miranda Karen Raquel

TUTOR:

Lcda. Magdalena Gonzabay, MSc.

Resumen

La recaudación tributaria del Impuesto a la Renta es esencial para el funcionamiento del Estado y el cumplimiento de las necesidades públicas. En este contexto, se planteó investigar esta recaudación en el sector de Pesca y Acuicultura en la provincia de Santa Elena. El objetivo general fue analizar esta variación utilizando cifras proporcionadas por el Servicio de Rentas Internas. Se empleó una metodología cuantitativa y descriptiva, con un diseño no experimental y transversal, haciendo uso de métodos bibliográficos, deductivos, inductivos y analíticos. Los resultados revelaron que el sector pesquero y acuícola desempeña un papel crucial en la economía de la provincia, como se evidencia por el notable aumento del 80.81% en la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta en la división de grupo A03 durante el período de cuatro años. Este crecimiento refleja un dinamismo y desarrollo significativos en estos sectores económicos. Aunque se observó varias disminuciones en la variación, la tendencia general se mantuvo estable. En conclusión, se recomienda realizar evaluaciones periódicas de la recaudación tributaria para identificar tendencias y áreas de mejora. Esto permitirá fortalecer aún más estos sectores económicos y contribuir al desarrollo sostenible de la provincia de Santa Elena, asegurando así un flujo constante de ingresos fiscales para satisfacer las necesidades públicas y promover el bienestar de la provincia.

Palabras claves: Impuesto a la Renta, recaudación tributaria, variación, análisis porcentaje



**TAX COLLECTION OF INCOME TAX FROM THE FISHING AND
AQUACULTURE SECTOR, IN THE PROVINCE OF SANTA ELENA,
PERIOD 2019 TO 2022**

AUTHOR:

Moranch Miranda Karen Raquel

TUTOR:

Lcda. Magdalena Gonzabay, MSc.

Abstract

Tax collection of Income Tax is essential for the functioning of the State and the fulfillment of public needs. In this context, it was proposed to investigate this collection in the Fisheries and Aquaculture sector in the province of Santa Elena. The general objective was to analyze this variation using figures provided by the Internal Revenue Service. A quantitative and descriptive methodology was used, with a non-experimental and transversal design, using bibliographic, deductive, inductive and analytical methods. The results revealed that the fishing and aquaculture sector plays a crucial role in the province's economy, as evidenced by the notable 80.81% increase in Income Tax collection in group division A03 during the four-year period. This growth reflects significant dynamism and development in these economic sectors. Although several decreases in variation were observed, the overall trend remained stable. In conclusion, it is recommended to conduct periodic evaluations of tax collection to identify trends and areas for improvement. This will further strengthen these economic sectors and contribute to the sustainable development of the province of Santa Elena, thus ensuring a constant flow of tax revenue to meet public needs and promote the well-being of the province.

Keywords: Income Tax, tax collection, variation, percentage analysis

Índice de Contenido

INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I. MARCO REFERENCIAL	17
REVISIÓN DE LITERATURA.....	17
DESARROLLO DE TEORÍAS Y CONCEPTOS.....	21
<i>Recaudación tributaria del Impuesto a la Renta</i>	<i>21</i>
FUNDAMENTOS LEGALES	26
<i>Constitución de la República del Ecuador.....</i>	<i>26</i>
<i>Código tributario</i>	<i>26</i>
<i>Ley de Régimen Tributario Interno.....</i>	<i>26</i>
<i>Ley Orgánica en el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal.....</i>	<i>27</i>
<i>Reglamento para la aplicación de la LRTI.....</i>	<i>27</i>
<i>Ley Orgánica para el Desarrollo de Acuicultura y Pesca.....</i>	<i>27</i>
<i>Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca</i>	<i>28</i>
<i>La pesca artesanal en Santa Elena</i>	<i>28</i>
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA	29
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	29
MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN	29
RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS	30
<i>Instrumento de Investigación</i>	<i>30</i>
<i>Técnica de investigación.....</i>	<i>30</i>
CAPÍTULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	31
ANÁLISIS DE DATOS	31
<i>Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la Sección “A” de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca de la provincia de Santa Elena, año 2019-2022</i>	<i>32</i>
<i>Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la división de grupo A03 de Pesca y Acuicultura de la provincia de Santa Elena, año 2019-2022... </i>	<i>42</i>
DISCUSIÓN	52
CONCLUSIONES	55
RECOMENDACIONES.....	57

BIBLIOGRAFÍA.....	58
APÉNDICES.....	64
APÉNDICES A. MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	64
APÉNDICES B. FICHA DOCUMENTAL.....	66
APÉNDICES C. PRESUPUESTO	67
APÉNDICES D. CRONOGRAMA.....	68
APÉNDICES D. SOPORTES DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA SANTA ELENA DEL PORTAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS ESTADÍSTICAS MULTIDIMENSIONALES EN LOS PERIODOS 2019-2022.	69

Índice de Tabla

Tabla 1 Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la Sección “A” de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca de la provincia de Santa Elena, año 2019-2022	32
Tabla 2 Evolución de Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la Sección “A” de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca de los cantones de la provincia de Santa Elena, año 2019-2020.....	36
Tabla 3 Evolución de Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la Sección “A” de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca de los cantones de la provincia de Santa Elena, año 2021-2022.....	39
Tabla 4 Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la división de grupo A03 de Pesca y Acuicultura de la provincia de Santa Elena, año 2019-2022 .	43
Tabla 5 Evolución de Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la división de grupo A03 de Pesca y Acuicultura de los cantones de la provincia de Santa Elena, año 2019-2020.....	46
Tabla 6 Evaluación de Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la división de grupo A03 de Pesca y Acuicultura de los cantones de la provincia de Santa Elena, año 2021-2022.....	49
Tabla 7 Matriz de consistencia.....	64
Tabla 8 Ficha Documental	66
Tabla 9 Recursos Materiales y Suministros	67
Tabla 10 Recursos Tecnológicos.....	67
Tabla 11 Cronograma.....	68

Índice de Figura

Figura 1 Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la Sección “A” de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca de los cantones de la provincia de Santa Elena, año 2019-2022.....	34
Figura 2 <i>Evaluación de Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la Sección “A” de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca de los cantones de la provincia de Santa Elena, año 2019-2020</i>	37
Figura 3 Evolución de Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la Sección “A” de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca de los cantones de la provincia de Santa Elena, año 2021-2022.....	40
Figura 4 Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la división de grupo A03 de Pesca y Acuicultura de la provincia de Santa Elena, año 2019-2022 .	43
Figura 5 Evolución de Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la división de grupo A03 de Pesca y Acuicultura de los cantones de la provincia de Santa Elena, año 2019-2020.....	47
Figura 6 Evolución de Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la división de grupo A03 de Pesca y Acuicultura de los cantones de la provincia de Santa Elena, año 2021-2022.....	50

Introducción

La Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta es un tema de gran relevancia para comprender cómo ha evolucionado a lo largo de los últimos cuatro años su extensa línea costera y abundantes recursos marinos, que desempeña un papel crucial en la industria pesquera y acuícola dentro de la provincia de Santa Elena. Este análisis proporciona una ventana para estudiar la salud financiera y la actividad económica del sector de pesca y acuicultura que contribuirá a una comprensión más profunda a revelar patrones de crecimiento, cambios en la estructura productiva, así como desafíos y oportunidades que enfrentan las empresas y trabajadores involucrados en estas actividades.

De acuerdo con el autor Chero (2021) indican que mediante a su investigación los impuestos representan el elemento fundamental en la economía de un País, generando diversos beneficios para sus habitantes, en línea con los principios de una calidad de vida adecuada. Y debido a la variación en la recaudación de los impuestos mejora su visión de la contribución económica destacando las oportunidades de mejora para el futuro.

La Normativa vigente tiene avances preceptivos vinculados con el entorno de las actividades empresariales en Ecuador, La falta de estabilidad ha sido evidente, y algunas regulaciones introducidas en años anteriores resultaron ineficaces, por lo tanto, se examina la relevancia de implementar sistemas de recaudación y control como un elemento fundamental para garantizar un proceso efectivo de recaudación de impuestos, lo que, a su vez, aumenta la confianza de las empresas (Corrales, 2022).

La importancia de la investigación es analizar La Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta del sector de pesca y acuicultura, en la provincia de Santa Elena, periodo 2019 al 2022, con el propósito de identificar las políticas tributarias y los cambios en la norma tributaria han influido en la actividad económica y financiera del sector clave en la provincia Santa Elena.

Planteamiento del problema

A nivel global, Quispe (2019) afirma que la recaudación tributaria son los ingresos públicos recolectados de diferentes administraciones públicas por la obligación de los impuestos, constituido por el estado, por el poder fiscal y por decreto

jurídico. Por ello, es crucial implementar medidas adecuadas para disminuir la evasión y aumentar de manera positiva los ingresos fiscales en beneficio de la población peruana.

Por otro lado, según Mendoza y Riveros (2022) en su investigación realizada en Perú se menciona que la carga tributaria de un régimen no solo repercute en el contribuyente, sino también a la Administración Tributaria. Esta carga no se reduce simplemente al importe a pagar (ya sea una tasa o una cuota fija), sino que también se refiere a la dificultad que enfrenta el contribuyente para cumplir con las obligaciones fiscales asociadas a la formalidad.

A nivel nacional, de acuerdo con Arias y Punina (2020) determina que el Impuesto a la Renta se calcula de conformidad con las leyes fiscales; en algunas circunstancias, los requisitos de las normativas utilizadas para calcular el ingreso imponible pueden divergir de las políticas contables empleadas para determinar la base imponible. Como resultado de esta discrepancia, es posible que la base tributaria y la contable no coincidan.

Según Pinda et al. (2023) indica que el propósito de la administración tributaria es aumentar la recaudación de impuestos para cumplir con las obligaciones presupuestadas. Sin embargo, se plantea la preocupación de que algunas leyes o normativas por sus actualizaciones en materia tributaria conllevan estrategias y recursos destinados a incrementar los ingresos por recaudación de tributos, y cada gobierno asume la responsabilidad de mejorar los sistemas, procesos y tecnología para lograr este fin.

A nivel provincial, como señala Plúas (2020) los regímenes tributarios son sistemas establecidos por las autoridades fiscales para brindar beneficios a los contribuyentes, lo que implica una reducción de la carga impositiva y una mayor certeza en el cumplimiento de sus obligaciones. Estos regímenes agrupan a sectores específicos y determinan su tributación según criterios objetivos, simplificando así el cumplimiento de sus responsabilidades formales, como declaraciones, registros y presentación de información mensual.

Desde el punto de vista de Pozo (2023) plantea que el Servicio de Rentas Internas (SRI) debe ejercer un control efectivo sobre la obligación de recaudación de impuestos para reducir la evasión fiscal y garantizar que los contribuyentes cumplan

con sus obligaciones en tiempo y forma. Por esta razón, la autoridad tributaria busca mejorar mediante la implementación de cambios en los regímenes, con el objetivo de regular a empresas, microempresas y MiPymes, buscando así incrementar significativamente la recaudación de impuestos en beneficio del Estado y, por ende, de la sociedad.

El presente estudio investiga la variación de La Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en el sector de pesca y acuicultura, tomando en cuenta diversos factores que ejercen influencia sobre este fenómeno. Este enfoque ha posibilitado una comprensión más amplia de los ingresos tributarios generados por este sector, destacado por su relevancia para la economía nacional. Además, la recopilación de información provista por el Servicio de Rentas Internas (SRI) constituye una sólida base de datos para analizar el período comprendido entre 2019 y 2022.

Debido a los cambios que se han efectuado en los periodos comprendidos de 2019 al 2022, se realizó la **formulación del problema** el cual se resume en la siguiente interrogante, ¿Cuál es la variación que tuvo La Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en el sector de pesca y acuicultura, de la provincia de Santa Elena durante los periodos 2019 al 2022?, la **sistematización** está conformada por las siguientes preguntas, ¿Cuáles son los factores determinantes en la Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en el sector de pesca y acuicultura de la provincia de Santa Elena?, ¿De qué manera el régimen tributario al que están sujetas las empresas del sector pesquero y acuícola influye en el cumplimiento del pago del Impuesto a la Renta? Y ¿Cuál fue el resultado de la variación en la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta en el sector pesquero y acuícola durante 2019-2022, según un análisis anual con datos del Servicio de Rentas Internas?

El **objetivo general** de la investigación es analizar la variación de la Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en el sector de pesca y acuicultura de la provincia de Santa Elena, a través de cifras obtenidas por el Servicio de Rentas Interna.

Para el cumplimiento se planteó los siguientes **objetivos específicos** : Analizar la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta en el sector de pesca y acuicultura, con el propósito de comprender los factores que influyen en la recaudación de la misma; Determinar como el régimen tributario al que están sujetas las empresas del

sector pesquero y acuícola influye en el cumplimiento del pago del Impuesto a la Renta; Indicar el efecto que tuvo la variación de la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta en el sector pesquero y acuícola durante el periodo 2019-2022 mediante un análisis interanual, con base en las estadísticas multidimensionales publicadas por el Servicio de Rentas Internas.

En la justificación teórica se pudo encontrar fuentes bibliográficas que serán de mucha importancia para determinar si existe discrepancias en el cumplimiento tributario entre los periodos establecidos del sector pesquero y acuícola, para examinar la recaudación tributaria en el Impuesto a la Renta en la provincia de Santa Elena e inferir en su afectación de impuestos en el país.

La justificación practica se aplicará el método comparativo, en la identificación, análisis, descripción y explicación de la recaudación del Impuesto a la Renta del sector de pesca y acuicultura, que permitirá demostrar la hipótesis planteada, cumplimiento de los objetivos y sistematización a las preguntas generadas.

Además, en el análisis, se empleará la información oficial proporcionada por el Servicios de Rentas Interna (SRI), lo cual aportará validez y confiabilidad a la investigación.

El trabajo de investigación está formado por los capítulos:

Capítulo I. Marco Referencial donde se encontrará la revisión de literatura, desarrollo de teorías y conceptos, además de los fundamentos legales de los que se rige la investigación.

Capítulo II. Metodología donde consta el diseño de la investigación, los métodos, la población, el muestreo, la recopilación y el procesamiento de datos.

Capítulo III. Resultados y Discusión se incluye el análisis de los datos cualitativos o cuantitativos, luego la discusión, continuando con las conclusiones y recomendaciones y finaliza con las referencias.

Capítulo I. Marco Referencial

Revisión de literatura

Con el propósito de obtener datos que respalden el avance de la investigación actual y comprender la naturaleza del problema mencionado, se recopilaron diversos estudios realizados por autores que, a través de artículos científicos y trabajos de titulación, han analizado situaciones vinculadas al impacto tributario frente a la recaudación en el sector de pesca y acuicultura, debido a varios factores.

El trabajo de investigación para la obtención del título profesional ejecutado por Corrales (2022) nombrado “Cambio de régimen tributario y su efecto en la gestión contable de la Empresa de Transporte Hermanos Quicaño SAC Año 2022”, publicado en Perú en el mismo año, tiene como problemática la Gestión Contable en la empresa es importante para conocer los resultados, siendo este un proceso razonable donde, además, se conoce el manejo de los parámetros del Régimen de la Micro y Pequeña - Mype Tributario con cada tipo de actividad y donde la empresa lo realiza con la finalidad de obtener rentabilidad, por lo tanto el autor planteo como objetivo general determinar los efectos que tendría el cambio del régimen general al Régimen MYPE tributario en la gestión contable empresa de transporte hermanos Quicaño S.A.C, con respecto a la metodología fue enfoque cuantitativo, tipo aplicada, diseño no experimental, la población estuvo conformada por 15 profesionales de contabilidad, intervinieron trabajadores y profesionales externos, la técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario, de acuerdo a los resultados indican que el 60% está muy de acuerdo que SUNAT oriente sobre las normas legales de los régimen tributarios, un 60% está de acuerdo que el Mype tributario permite desarrollarse financieramente, un 80% dice que está muy de acuerdo que el Mype tributario ayuda a beneficiarse de pagos de impuestos y un 66.67% está de acuerdo en que al presentar una declaración Jurada permite a la empresa el planeamiento financiero, y finalmente se concluye el efecto contable al migrar de Régimen especial de Renta al Régimen Mype tributario tiene los siguientes efectos en la gestión contable de la empresa, por ejemplo: la contratación de un contador, el cual deberá anotar todas las operaciones de ingresos y egresos, ya sea en un sistema manual o computarizado, se debe realizar la conciliación bancaria de todas las operaciones en soles, dólares e inclusive de la cuenta de detracciones.

Mediante el presente trabajo de investigación de los autores Chero (2021) denominado “Recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado Moshoqueque, Chiclayo” publicado en el año 2021, la problemática es la falta de educación tributaria de los varios cambios que existen en las normas tributarias, la no satisfacción por parte de la persona natural como jurídica respecto a la gestión inadecuada de los recursos fiscales por parte del estado con respecto a los impuestos recaudados ha causado descontento entre los comerciantes y ha mermado la disposición de las personas, tanto natural como jurídicas, para cumplir con sus obligaciones tributarias debido a los altos impuestos y salida de ingreso que afecta su economía, manifestando como el objetivo general evaluar la recaudación de impuestos en los comerciantes del Mercado Moshoqueque, la metodología que se utilizó el tipo cuantitativo - descriptivo, y un diseño no experimental, su muestra se conformó por 64 comerciantes, la técnica utilizada para la recolección de datos fue la encuesta y como instrumento el cuestionario, dentro del resultado se muestra que existe un bajo nivel de conocimiento de la recaudación tributaria entre los comerciantes del Mercado Moshoqueque, debido a la falta de interés de los contribuyentes en mejorar su conocimiento sobre asuntos tributarios, así como a la falta de información oportuna proporcionada por la SUNAT. Se concluye que hay una falta de comprensión sobre los ingresos tributarios entre los comerciantes del Mercado Moshoqueque, ya que la mayoría nunca ha recibido información sobre el destino de estos ingresos, y en su mayoría desconocen tanto sus derechos como sus obligaciones tributarias.

Teniendo en cuenta los autores Mendoza y Riveros (2022) con su trabajo de investigación prevé para obtener su título profesional, publicado en el año 2022, titulado “El nuevo régimen único simplificado (NRUS) y los ingresos tributarios recaudados en el departamento de Huancavelica –2019”, tiene como problemática la siguiente interrogante; ¿De qué manera el número de contribuyentes del Nuevo RUS tiene que ver con los ingresos tributarios recaudados en el departamento de Huancavelica- año 2019?, el objetivo principal es determinar la relación entre el número de contribuyentes del Nuevo RUS y los ingresos tributarios recaudados en el departamento de Huancavelica - año 2019, se cuenta con la metodología es de tipo aplicada, nivel correlacional, los métodos de investigación son método dialéctico, descriptivo, inductivo, analítico y sintético. El diseño de esta investigación es el diseño no experimental, transversal, correlacional. La población y la muestra del trabajo

censal están conformada por 101 distritos del departamento de Huancavelica. No se empleó ninguna técnica de recolección de datos, en razón que se trabajó con la data de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), dentro del resultado del año 2019, se implementó el NRUS en la provincia de Angaraes, Huancavelica, con el 48% de contribuyentes. Acobamba (50.4%) lidera la recaudación, seguido por Huancavelica (46.7%) y Tayacaja (17.7%). Lircay destaca con el 80% de contribuyentes y la provincia de Huancavelica lidera en IGV (70.1%). Huaytará (57.6%) lidera la recaudación en NRUS. La provincia de Huancavelica encabeza la recaudación con S/ 349,656, seguida de Tayacaja (S/ 132,822) y Angaraes (S/ 80,447), y como conclusión se encontró la evidencia de una relación positiva y significativa entre el número de contribuyentes del nuevo régimen único simplificado (NRUS) con los ingresos tributarios recaudados por el régimen único simplificado (NRUS) en el departamento de Huancavelica en el año 2019.

De acuerdo con Guachún (2022) en el desarrollo de su tesis titulada “Impuesto a la Renta del Régimen Agropecuario en Ecuador y su impacto en la carga fiscal, período 2020” sustentada de la Universidad Técnica de Ambato y publicado en el año 2022, define como objetivo general investigar el Impuesto a la Renta del Régimen Agropecuario en el Ecuador para conocer la incidencia en la carga fiscal, período 2020, la problemática de qué forma incide el Impuesto a la Renta del Régimen de Actividades Agropecuarias sobre la carga fiscal en este sector, en la metodología se utilizó un enfoque cuantitativo, apoyado de información bibliográfica, el tipo de investigación es documental, los métodos son analíticos y sintéticos, es por ello que se trabajó con la base de datos del Servicio de Rentas Internas (SRI) donde se encuentra toda la información sobre la recaudación por impuesto de las 24 provincias del Ecuador con respecto al sector agropecuario, además se ingresó a la página de Corporación Financiera Nacional para descargar las fichas sectoriales de cada sector según su actividad, cuyo fin fue determinar la provincia que mayor porcentaje de recaudación tributaria generó en el año 2020 sobre el Impuesto a la Renta acorde a sus ingresos. En resumen, se puede observar que el Impuesto a la Renta del Régimen de Actividades Agropecuarias tiene un impacto en la carga fiscal de dicho sector, aunque representa menos del 5 por ciento del Impuesto a la Renta global del año 2020.

Como señala Quijije (2019) realizó un estudio titulado "Cultura tributaria y el pago del Impuesto a la Renta en comerciantes mayoristas pesqueros, parroquia Santa

Rosa, Provincia Santa Elena, periodo 2018". Se identificó como problemática el hecho de que diversos estudios han demostrado que la cultura tributaria de una población tiene un impacto significativo en el cumplimiento con el pago de tributos. En este contexto, la investigación se centra en explorar cómo afecta el pago del Impuesto a la Renta entre los comerciantes mayoristas pesqueros de la parroquia Santa Rosa durante el año 2018. El enfoque de la investigación es cualitativo y descriptivo, utilizando un método deductivo-inductivo y analítico. La muestra, compuesta por 85 comerciantes mayoristas pesqueros, se selecciona mediante un muestreo aleatorio, y se emplea una encuesta estructurada como instrumento de recolección de datos. Como resultado principal, se concluye que la escasa cultura tributaria de los comerciantes pesqueros se debe al desconocimiento de los deberes formales y a la falta de interés por parte de los contribuyentes y como conclusión desconocen los deberes formales establecidos en la ley, y realizan entrega de comprobantes de venta sólo cuando el cliente lo solicita, es así cómo el 34% de los pesqueros de Salinas asevera no emitir dichos comprobantes.

Según Menéndez y Zambrano (2023), en su investigación plasmada del informe de trabajo de integración curricular previo a la obtención del título de licenciada en administración de empresas, publicado en el año 2023, tiene como problemática la evaluación del impacto de las reformas tributarias al régimen impositivo microempresarial en la recaudación tributaria del impuesto se sustenta desde el ámbito económico, social, teórico y legal, indicando su objetivo general evaluar el impacto de las reformas tributarias del Impuesto a la Renta régimen impositivo microempresas en la recaudación tributaria de Ecuador, se utilizó los métodos utilizados en la investigación fueron el inductivo, deductivo, analítico, descriptivo, sintético y comparativo, además entre las técnicas utilizadas destacan la revisión bibliográfica, como resultado se obtuvo que bajo el régimen tributario de microempresas, un contribuyente con los mismos ingresos tendría que pagar un 461% más que a través del régimen general en 2019, y finalmente se concluyó que la recaudación tributaria arrojó, que el 2018 fue el año con mayores ingresos y que los siguientes años las recaudaciones globales cayeron, aunque el cambio de régimen es apenas una de las variables, para el año 2020 se dio inicio a la pandemia por la Covid-19, en donde muchos negocios cerraron sus puestos y se dio paso a los negocios informales, por lo que, sí hubo una disminución de las aportaciones, no fue necesariamente el cambio de normativa que lo causó.

Citando a Pozo (2023) realizo un trabajo de investigación, publicado en el año 2023, denominado “Efecto Impositivo en el Cambio del Régimen Tributario de RISE a RIMPE en el Ecuador, Periodo 2021-2022”, la problemática consiste en la siguiente interrogante ¿De qué manera se justifica el cambio de régimen tributario RISE a RIMPE en Ecuador período 2021-2022?, con el objetivo primordial, analizar el cambio de régimen tributario de RISE a RIMPE en el Ecuador, utilizando una metodología de investigación bibliográfica, cuantitativa, cualitativa, además permitió el enfoque deductivo y analítico fue fundamental en el proceso de recopilación y análisis de datos, ya que no se utilizó ningún instrumento específico para la recolección de información por lo que los datos proporcionados fueron directamente tomados de las páginas oficiales del Servicio de Rentas Internas, como resultado se determinó que los contribuyentes presentaron disconformidad por la creación de este régimen, se identificó que algunos ciudadanos pagaban la cuota mínima de 1.43 sin la necesidad de presentar formularios de declaraciones de Impuesto al Valor Agregado, realizando pagos mensuales directamente en una entidad financiera. Por lo tanto, es crucial que los contribuyentes estén alertas ante los cambios, ya que les corresponde implementarlos para dar cumplimiento a la normativa tributaria.

Desarrollo de teorías y conceptos

Recaudación tributaria del Impuesto a la Renta

De acuerdo con Reyes (2022) afirma que la recaudación del Impuesto a la Renta constituye un importante medio para generar fondos destinados a satisfacer las diversas necesidades de la sociedad en general, tales como la provisión de servicios públicos, el desarrollo de infraestructuras y programas sociales.

Es fundamental destacar que la obtención de fondos mediante la recaudación de impuestos se ha convertido en un pilar crucial para el Estado, ya que permite financiar una amplia gama de proyectos sociales y económicos destinados a promover el bienestar y el progreso de la sociedad en su conjunto (Tacuri y Carpio, 2022).

Según Ramos y García (2022), la Constitución de la República del Ecuador, aprobada en el referéndum de 2008, establece en su artículo 300 que el sistema tributario ecuatoriano debe priorizar la recaudación e imposición de impuestos directos y progresivos.

El Servicio de Rentas Internas (SRI) es la entidad responsable de la recaudación de los impuestos directos e indirectos estipulados por la legislación vigente. Su principal propósito es garantizar la eficiencia en la obtención de ingresos derivados de impuestos tales como el Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales, Impuesto a la Salida de Divisas, entre otros, conforme a las disposiciones legales correspondientes (Menéndez y Zambrano, 2023).

Generalidades del Impuesto a la Renta. El Impuesto a la Renta grava las ganancias obtenidas por individuos, herencias indivisas y entidades legales, tanto nacionales como extranjeras. El período impositivo abarca desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre (Servicios de Rentas Interno, 2024)

Teniendo en cuenta que Valdiviezo et al. (2021) indican que el Impuesto a la Renta desempeña una función significativa en la generación de ingresos fiscales, siendo la principal fuente de contribución a los fondos que se destinan al Estado.

De tal manera que Bailón (2020) afirma que el Impuesto sobre la Renta es esencial en el sistema tributario, ya que grava la totalidad de los ingresos obtenidos por personas naturales, entidades legales y sucesiones indivisas derivados de sus actividades. Este impuesto se estructura de forma progresiva, lo que significa que a medida que aumenta el nivel de ingresos de cada contribuyente, también aumenta el porcentaje del impuesto que deben pagar.

Definición. Según Menéndez y Zambrano (2023) consideran que el Impuesto a la Renta se considera un tributo ampliamente utilizado en las economías globales, y su origen radica en las ganancias generadas durante un año económico determinado. Este impuesto fue establecido con el propósito de reducir las disparidades socioeconómicas entre las diferentes poblaciones a nivel nacional e internacional.

Objetivo. En el art. 1 de la Ley de Régimen Tributario Interno establéese que el Impuesto a la Renta global que se logre de personas naturales, sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, con las disposiciones de la Ley.

Tarifa. Las tarifas establecidas por la ley son montos que se aplican a la base imponible del contribuyente para calcular el Impuesto a la Renta generado, lo que influye en la reducción del monto a pagar. En el caso de las personas naturales sujetas

al Impuesto a la Renta, las tarifas siguen un enfoque progresivo y deben ser identificadas según la escala en la que se ubique la base imponible gravable (Rodríguez, 2023).

Tarifa para personas naturales y sucesiones indivisas. El contribuyente debe ajustarse a las tarifas establecidas por las autoridades administrativas al momento de presentar la declaración del Impuesto a la Renta, de acuerdo con las tarifas correspondientes. Por otro lado, la legislación proporciona exenciones de una fracción básica para personas con discapacidad, dependiendo de su grado, así como también ofrece diversas exenciones para adultos mayores, según lo estipulado por la ley (Carpio, 2021).

Tarifas para sociedades. Las tarifas del Impuesto a la Renta reconocidas por la Administración Tributaria varían según el tipo de contribuyente. En el caso de las personas naturales, para calcular el impuesto a pagar se utilizan cifras de una tabla que se basan en los ingresos gravados generados. Por otro lado, las sociedades o personas jurídicas aplican un valor porcentual conforme a lo estipulado en la Ley de Régimen Tributario Interno (Servicios de Rentas Internas, 2024).

Así, las organizaciones establecidas en Ecuador, incluidas las sucursales de empresas extranjeras con presencia en el país, así como aquellas no domiciliadas en el país, pero con establecimiento permanente en él, estarán sujetas a una tarifa impositiva del 25% sobre la base imponible de los ingresos gravables (Servicios de Rentas Internas, 2024).

Base imponible. El concepto de base imponible se origina al sumar la totalidad de los ingresos gravables según lo establecido por la ley, que deben ser atribuidos al contribuyente durante un período determinado. Posteriormente, esta base de ingresos gravables se reduce mediante las deducciones permitidas por la Administración Tributaria, las cuales contribuyen a disminuir el monto del Impuesto a la Renta a calcular y pagar (García et al., 2020).

Fundamentos Legales. De acuerdo con Ramírez (2020) consiste en darle al acto de la autoridad el soporte jurídico adecuado y suficiente, es decir, que es una cuestión de derecho, y en la motivación estriba existe una causa o razón, dentro del mundo, que permita a la autoridad accionar contra de intereses jurídicos del gobernado, en esta situación es de hecho.

La seguridad jurídica es un principio fundamental que busca garantizar que las leyes sean claras, previsibles y coherentes, brindando certeza a los ciudadanos y a las instituciones sobre sus derechos y obligaciones. Sin embargo, la falta de derogatoria expresa en el contexto de la creación y modificación de leyes puede socavar este principio, generando incertidumbre y dudas sobre la aplicación efectiva de la normativa. (Méndez, 2019).

Servicio de Rentas Internas. Es la entidad encargada de administrar la política tributaria, garantizando la recaudación dirigida al fortalecimiento de la cohesión social. En esta sección, se analiza la información institucional relevante. La gestión de la política tributaria se lleva a cabo conforme a los principios constitucionales, con el objetivo de facilitar el cumplimiento puntual de las obligaciones fiscales y reforzar el control de los impuestos nacionales. Se adopta un enfoque basado en la gestión de riesgos para promover un crecimiento económico sostenible (Servicios de Rentas Internas, 2024).

Ley de Régimen Tributario Interno. Es una normativa legal que regula el sistema tributario dentro de un país específico. Esta ley establece los principios, normas y procedimientos relacionados con la imposición y recaudación de impuestos a nivel nacional. Por lo general, abarca aspectos como los impuestos sobre la renta, el valor agregado, los consumos especiales, entre otros. Además, suele definir las obligaciones de los contribuyentes, los incentivos fiscales, las sanciones por incumplimiento y los mecanismos de control por parte de la autoridad tributaria (Ramos y Moreno, 2023).

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Es un conjunto de normas y disposiciones que complementan y detallan la aplicación de la ley tributaria en un país específico. Este reglamento proporciona orientación sobre cómo se deben interpretar y aplicar las disposiciones de la ley tributaria en la práctica. Suele abordar aspectos como los procedimientos administrativos, los requisitos para la presentación de declaraciones fiscales, los criterios para la determinación de impuestos, las exenciones y deducciones fiscales, entre otros (Pozo, 2023).

Responsabilidad tributaria. Es el deber legal que tienen los contribuyentes de cumplir con las obligaciones fiscales establecidas por la legislación tributaria de un

país. Esto incluye la presentación de declaraciones de impuestos, el pago oportuno de los tributos correspondientes y el cumplimiento de otras obligaciones formales, como llevar registros contables adecuados. Además, la responsabilidad tributaria puede extenderse a terceros, como los representantes legales o los administradores de una empresa, que también pueden ser responsables de asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la entidad que representan (Estrada, 2022).

La responsabilidad fiscal está compuesta por dos elementos: uno objetivo, que se refiere a la obligación de pagar impuestos, y otro subjetivo, que se relaciona con la capacidad de un individuo para cumplir con esta obligación (Oña, 2023).

La legislación tributaria establece que la responsabilidad fiscal corresponde a los representantes legales, administradores de hecho, adquirentes de activos y/o pasivos, así como a aquellos responsables de la actividad económica realizada y a los responsables del hecho generador. Estos están obligados a pagar impuestos y cumplir con las obligaciones en calidad de representantes, utilizando los recursos que administren o tengan disponibles (Icahuate et al., 2018).

Deberes formales. En el contexto tributario, Del Pezo, (2020) plantea que los deberes formales proporcionan directrices adecuadas al contribuyente para cumplir con las obligaciones tributarias asociadas a las declaraciones de impuestos. La responsabilidad de cumplir con dichas obligaciones está determinada por la naturaleza de la operación realizada, adaptándose a la capacidad contributiva del sujeto pasivo. Resulta crucial presentar las obligaciones tributarias en las fechas especificadas para evitar sanciones o multas, tanto para individuos como para entidades legales.

Declaración del impuesto. La declaración del Impuesto a la Renta es un requisito obligatorio para todas las personas naturales que perciben ingresos, siempre y cuando estos superen el umbral establecido en la fracción básica exenta del Impuesto a la Renta cada año (Bailón, 2020).

Multas y Sanciones. Según Toala (2024) afirma que las multas y sanciones tributarias se origina cuando no se cumplen con las obligaciones tributarias dentro del plazo establecido. Estas sanciones pueden variar desde multas hasta la posibilidad de ser privado de la libertad, aunque generalmente se centran en multas que se ajustan según el tipo de contribuyente y la gravedad de la infracción.

Fundamentos legales

Constitución de la República del Ecuador

Según lo estipulado por la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) establece que:

Art. 35.- Establece que el trabajo es tanto un derecho como un deber en la sociedad. El Estado tiene la responsabilidad de proteger a los trabajadores, garantizando el respeto por su dignidad, asegurando condiciones de vida adecuadas y proporcionando una remuneración equitativa que satisfaga las necesidades del trabajador como de su familia.

Art 300.- Tipifica que el Estado promoverá los impuestos directos y progresivos además de la estimulación y redistribución del empleo, conductas ecológicas y económicas responsables, así como la producción de bienes y servicios, bajo los principios de simplicidad, generalidad, transparencia, progresividad y suficiencia recaudatoria. (pp. 141-142)

Código tributario

El (Codigo Tributario, 2005) manifiesta en sus artículos:

Artículo 5, principios tributarios: El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, proporcionalidad, legalidad, igualdad, e irretroactividad. **Artículo 6, Fines de los tributos:** Los ingresos públicos percibidos por el ente recaudador responderán a las exigencias de progreso y estabilidad social distribuyendo de manera uniforme la renta nacional, además de servir como instrumento de política económica general, incentivando la reinversión e inversión para fines de desarrollo nacional y productivo.

Artículo 25, Contribuyente: Son persona jurídicas y naturales quien la ley le impone la prestación tributaria por verificación del hecho generador. Quien esté legalmente obligado a asumir la carga tributaria según la ley, no perderá su calidad de contribuyente, incluso si transfiere esta responsabilidad a terceros. **Artículo 96, Deberes formales:** Son deberes formales de los contribuyentes o responsables del pago de los impuestos. (pp. 2-26)

Ley de Régimen Tributario Interno

De acuerdo con la (Ley de Régimen Tributario Interno, 2004) menciona:

Artículo 1, objetivo del impuesto: Las disposiciones establecidas por esta ley serán acatadas por personas naturales y sociedades nacionales o extranjeras que generan una renta global dentro del territorio nacional. El Artículo 16 del Capítulo V establece que la base imponible consiste en la suma de todos los ingresos ordinarios y extraordinarios sujetos al impuesto, menos las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones relacionados con dichos ingresos.

Ley Orgánica en el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal

Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal (2021), expresa en su Art. 64 la derogación del Régimen impositivo simplificado; en el Art 65, deroga El Régimen impositivo para microempresas. Luego en el Capítulo V, a partir del Art. 97.1, crea el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares RIMPE y especifica una serie de consideraciones para su operatividad.

Reglamento para la aplicación de la LRTI

La Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador (2010) indica que:

Art. 47, Base imponible: Para la determinación de la base imponible se tomarán en cuenta los ingresos ordinarios y extraordinarios que gravan Impuesto a la Renta menos los costos, gastos, deducciones, descuentos y devoluciones, es importante mencionar que no serán considerados los costos y gastos ligados a la generación de ingresos exentos. (p. 64)

Ley Orgánica para el Desarrollo de Acuicultura y Pesca.

De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador y La Ley Orgánica de la función legislativa, aprobó la aceptación de la Ley Orgánica para el desarrollo de la acuicultura y pesca, en la que se declaró el 14 de abril del 2020. En el capítulo 1, destaca que:

El marco legal para la promoción de las actividades acuícolas y pesqueras en todas sus etapas, incluyendo la extracción, recolección, reproducción, cría, cultivo, procesamiento, almacenamiento, distribución, comercialización interna y externa, Además de las actividades mencionadas, se incluyen iniciativas para promover la producción de alimentos saludables, así como medidas para la protección, conservación, investigación, explotación y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos y sus ecosistemas. Esto se lleva a cabo mediante la implementación del enfoque ecosistémico pesquero con el

objetivo de lograr un desarrollo sustentable que garantice el acceso a la alimentación, en concordancia con los principios y derechos consagrados en la Constitución de la República, y respetando los conocimientos y prácticas de producción tradicionales y ancestrales. (pág. 6).

El capítulo 3, establece que: Fomentar la provisión de datos georreferenciados sobre la pesca, a través del organismo encargado de la investigación en acuicultura y pesca. Esta información se proporcionará conforme a las responsabilidades conferidas a dicho organismo en virtud de esta Ley,

En el artículo 5, del artículo 40 de la seguridad pública acuícola y pesquera, se establece que:

"... En colaboración con las autoridades pertinentes en seguridad pública, se procurará asegurar que las actividades acuícolas y pesqueras se realicen de forma segura, dentro del marco del Sistema Nacional de Acuicultura y Pesca". (pág. 29).

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP) y el Viceministerio de Acuicultura y Pesca (VMAP) han declarado que el sector pesquero está dividido en dos subsectores, por una parte, se encuentra el subsector industrial y por otra la pesca artesanal el mismo que se desarrolla en tres fases: extracción, procesamiento y comercialización, esta actividad de pesca se realiza principalmente en las provincias de Manabí, Esmeraldas, Guayas, Santa Elena y El Oro (COPISA, 2019)

La pesca artesanal en Santa Elena

En los tres cantones de la provincia de Santa Elena existen 26 caletas pesqueras, en el cantón Santa Elena se encontró; La Arrinconada, La Entrada, Las Núñez, Olón, Montañita, Manglaralto, Cadeate, Libertador Bolívar, Valdivia, San Pedro, Ayangue, Puerto de Palma, Jambelí, Monteverde, San Pablo, Capaes, Ballenita, Chuyuipe, El Real, Puerto Chanduy. Mientras que para el cantón La Libertad posee La Caleta y la Carioca, por último, en el cantón Salinas se encuentran Santa Rosa, Anconcito y Chipipe.

Capítulo II. Metodología

Diseño de la Investigación

Basamos en un análisis exhaustivo de investigaciones metodológicas, se concluyó que el estudio se centra en el análisis cuantitativo, esto se debe a que se emplearán datos estadísticos y porcentuales presentados por el Servicio de Rentas Internas y otras fuentes requeridas. Estos datos serán utilizados para analizar el comportamiento de la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta en el sector de pesca y acuicultura en la provincia de Santa Elena durante los años 2019 a 2022.

Además, se estableció que la investigación tiene un enfoque descriptivo, ya que se centra en analizar y respaldar la variable de estudio mediante la recopilación y estructuración de datos. Estos datos facilitarán la exploración y comparación de los cálculos obtenidos de fuentes como el Servicio de Rentas Internas, así como de libros, tesis, artículos y portales web relevantes para el estudio en cuestión.

Por lo consiguiente, el diseño del estudio es de naturaleza no experimental y transversal, ya que se enfocará en examinar las fluctuaciones en la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta específicamente en el sector de pesca y acuicultura en la provincia de Santa Elena tal como se determinó en los períodos establecidos.

Métodos de la Investigación

Durante el transcurso del análisis, se pondrán en práctica los siguientes enfoques de investigación, los cuales se describen a continuación:

Para llevar a cabo la investigación, se utilizará el método bibliográfico, enfocado en el análisis de diversas fuentes para acumular conocimientos previos, la recopilación de información se realizará consultando libros, artículos científicos, tesis y documentos legales.

Además, se implementará el método deductivo, que implica una revisión literaria para analizar teorías y contribuciones de autores, permitiendo diagnosticar deficiencias y la situación actual de la entidad en relación con los bienes estudiados.

Por consiguiente, se aplicará el método inductivo, basado en el razonamiento lógico con juicios de valor, buscando llegar a conclusiones generales a partir de hechos específicos, proporcionando así una perspectiva más comprensiva en la investigación.

Como último enfoque, se empleará el método analítico para examinar las características de la variable, así como sus dimensiones e indicadores. Este enfoque desglosará los elementos fundamentales del caso de estudio utilizando información proveniente de fuentes legales y datos recopilados sobre el Impuesto a la Renta en el sector de pesca y acuicultura.

Recolección y procesamiento de datos

Instrumento de Investigación

Se empleará la ficha documental como instrumento clave en la investigación. Este método se aplicará minuciosamente utilizando los datos estadísticos proporcionados por el Servicio de Rentas. Esta ficha documental se convertirá en una herramienta esencial para recopilar y analizar de manera detallada la información relevante, que permitirá obtener una visión precisa y completa en el contexto del estudio.

Técnica de investigación

Las metodologías de investigación seleccionadas se basarán en la recolección de datos tanto primarios como secundarios para obtener información relevante sobre el Impuesto a la Renta en el sector de pesca y acuicultura en la provincia de Santa Elena. La fuente primaria de información será la plataforma del Servicio de Rentas Internas, donde se accederá a los datos esenciales para el estudio en los períodos específicos. Además, se utilizarán fuentes secundarias para verificar y respaldar la información relacionada con la variable de estudio, incluyendo tesis, libros, artículos científicos y fundamentos legales pertinentes al tema de investigación.

Capítulo III. Resultados y Discusión

Análisis de datos

En este capítulo se presentarán los datos pertinentes al estudio de caso, los cuales permitirán comprender los hechos realizados en la recaudación del Impuesto a la Renta en el sector de Pesca y Acuicultura, en la provincia de Santa Elena, durante el periodo de 2019 a 2022. Además, se analizarán los hallazgos obtenidos y se expondrán las conclusiones más significativas del estudio, junto con recomendaciones que puedan contribuir a mejorar futuras investigaciones.

La tabla presenta la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta en la Sección “A” de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca en la provincia de Santa Elena durante los años 2019 a 2022. Las cifras están expresadas en miles de USD y muestran tanto los montos recaudados anualmente como el porcentaje que estos representan del total acumulado en el período de cuatro años. Este desglose anual permite observar no solo las tendencias de recaudación a lo largo del tiempo, sino también identificar los posibles factores que han influido en estos cambios. Además, analizar la proporción que cada año contribuye al total de la recaudación acumulada ofrece una visión clara de la evolución y la importancia relativa de cada año dentro del período estudiado. Esto es particularmente útil para comprender la dinámica fiscal del sector y el cambio de políticas tributarias, así como los efectos de variaciones económicas y ambientales que pudieran haber afectado la producción y, por ende, la base tributaria en cada año fiscal.

Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la Sección “A” de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca de la provincia de Santa Elena, año 2019-2022

Tabla 1

Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la Sección “A” de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca de la provincia de Santa Elena, año 2019-2022

Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la Sección “A” de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca de la provincia de Santa Elena, año 2019-2022

Cifras en miles USD		
Año Fiscal	Sección “A”	Porcentaje
2019	149,664,952	19.92%
2020	164,665,179	21.92%
2021	199,844,426	26.60%
2022	237,101,551	31.56%
Total	751,276,107	100.00%

Nota: Recaudación tributaria del Impuesto a la Renta. Estadísticas multidimensionales del Servicios de Rentas Internas.

Crecimiento Anual de la Recaudación:

- **Crecimiento de 2019 a 2020:**

$$\left(\frac{\text{Recaudación total 2020} - \text{Recaudación total 2019}}{\text{Recaudación total 2019}} \right) \times 100$$

$$= \left(\frac{164,665,179 - 149,664,952}{149,664,952} \right) \times 100$$

crecimiento = 10.02%

- **Crecimiento de 2020 a 2021:**

$$\left(\frac{\text{Recaudación total 2021} - \text{Recaudación total 2020}}{\text{Recaudación total 2020}} \right) \times 100$$

$$= \left(\frac{199,844,426 - 164,665,179}{164,665,179} \right) \times 100$$

crecimiento = 21.36%

- **Crecimiento de 2021 a 2022:**

$$\left(\frac{\text{Recaudación total 2022} - \text{Recaudación total 2021}}{\text{Recaudación total 2021}} \right) \times 100$$

$$= \left(\frac{237,101,551 - 199,844,426}{199,844,426} \right) \times 100$$

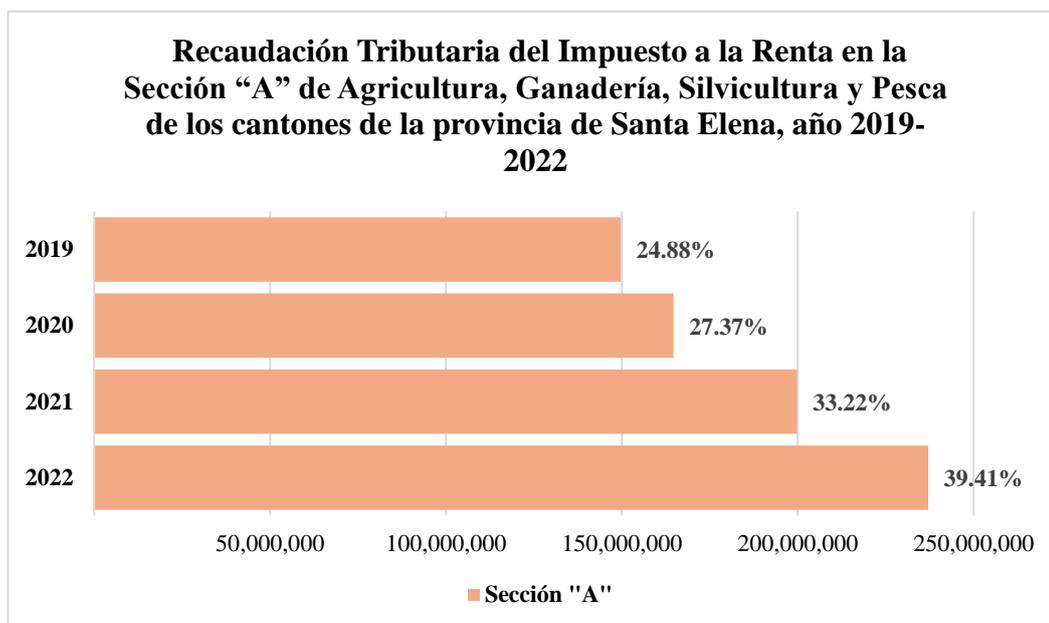
crecimiento = 18.64%

Promedio Anual de la Recaudación:

$$\left(\frac{601,611,155}{4} \right) = 150,402,788.75 \text{ miles USD.}$$

Figura 1

Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la Sección "A" de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca de los cantones de la provincia de Santa Elena, año 2019-2022



Nota: Elaboración propia. El gráfico representa la evolución de la Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta durante el periodo 2019-2022, en la Sección "A" de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca de la provincia de Santa Elena.

El análisis del crecimiento anual de la recaudación revela un patrón de incremento sostenido a lo largo de los años estudiados. De 2019 a 2020, la recaudación pasó de 149,664,952 a 164,665,179 miles de USD, lo que representa un crecimiento del 10.02%. Este aumento indica la eficiencia de la recaudación y un incremento en las actividades económicas gravadas dentro del sector a pesar de la emergencia sanitaria que pasó en el país, existió una gestión eficiente y eficaz dentro de la recolección de impuesto en la provincia de Santa Elena.

El crecimiento más notable se observa en el período de 2020 a 2021, donde la recaudación aumentó de 164,665,179 a 199,844,426 miles de USD, lo que equivale a un incremento del 21.36%. Este salto significativo está asociado al cambio en las políticas tributarias para el mejor cumplimiento por parte de los contribuyentes en donde el Régimen para Emprendedores y Negocios Populares ((RIMPE) fue una de

las innovaciones más destacadas incluidas en la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal. Esta reforma legal, implementada en 2021, surgió como respuesta a la crisis económica global y nacional desencadenada por la pandemia de COVID-19. En cambio, en el año 2022 también muestra un incremento considerable en la recaudación, alcanzando los 237,101,551 miles de USD, lo que representa un aumento del 18.61% respecto al año anterior.

El promedio anual de recaudación para el período 2019-2022 es de 150,402,788.75 miles de USD. Este valor promedio ofrece una perspectiva general de la cantidad de ingresos tributarios generados por el sector cada año, proporcionando un marco de referencia útil para evaluar el rendimiento fiscal del sector a lo largo del tiempo.

En términos de distribución, el año 2022 contribuyó con el 39.41% del total de la recaudación de los cuatro años, seguido por 2021 con el 33.22%, 2020 con el 27.37% y 2019 con el 24.88%. Esta distribución indica una tendencia de aumento en la participación anual en la recaudación total, destacando especialmente el año 2022 como el periodo con mayor aporte.

El análisis revela una tendencia clara de crecimiento en la recaudación tributaria del sector "A" en la provincia de Santa Elena. El incremento constante sugiere un fortalecimiento del sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que está contribuyendo de manera significativa al desarrollo económico de la provincia.

Tabla 2

Evolución de Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la Sección “A” de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca de los cantones de la provincia de Santa Elena, año 2019-2020

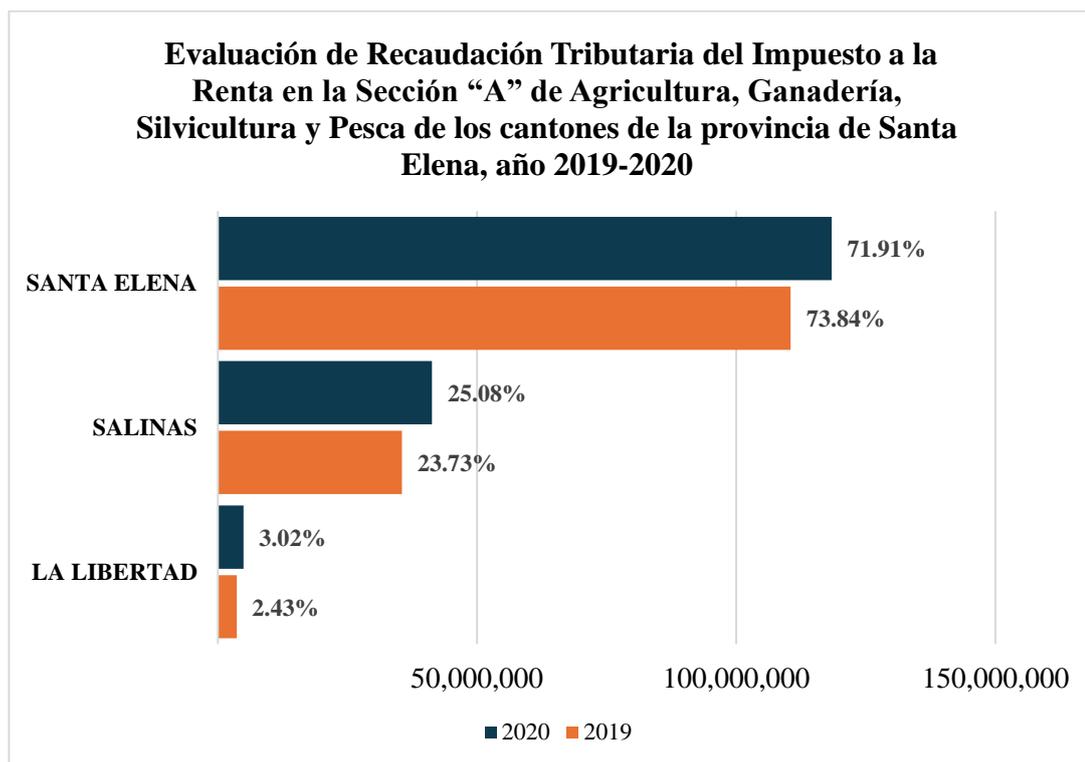
Evolución de Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la Sección “A” de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca de los cantones de la provincia de Santa Elena, año 2019-2020

Cifras en miles USD				
Cantón	2019	Porcentaje % 2019	2020	Porcentaje % 2020
La Libertad	3,630,333	2.43%	4,965,026	3.02%
Salinas	35,518,150	23.73%	41,291,009	25.08%
Santa Elena	110,516,468	73.84%	118,409,144	71.91%
Recaudación total	149,664,952	100%	164,665,179	100%

Nota: Recaudación tributaria del Impuesto a la Renta. Estadísticas multidimensionales del Servicios de Rentas Internas.

Figura 2

Evaluación de Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la Sección “A” de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca de los cantones de la provincia de Santa Elena, año 2019-2020



Nota: Elaboración propia. El grafico representa la evolución de la Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta durante el periodo 2019-2020, en la Sección “A” de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca de los cantones de la provincia de Santa Elena.

Como se puede visualizar en la figura dentro del cantón Santa Elena, con la mayor participación en la recaudación, recaudó 110,516,468 USD en 2019, lo que representó un 73.84% del total provincial. En 2020, la recaudación aumentó a 118,409,144 USD, aunque su participación relativa disminuyó ligeramente a 71.91%. El aumento absoluto fue de 7,892,676 USD, pero la disminución en términos porcentuales (1.93 puntos porcentuales) puede indicar un crecimiento más rápido de la recaudación en otros cantones o un cambio en la dinámica económica de la provincia.

El cantón Salinas mostró una recaudación de 35,518,150 USD en 2019, constituyendo el 23.73% de la recaudación total de la provincia. En 2020, la recaudación ascendió a 41,291,009 USD, lo que representó el 25.08% del total. Este incremento de 5,772,859 USD en términos absolutos y de 1.35 puntos porcentuales en términos relativos, sugiere una expansión significativa de las actividades acuícola y relacionadas en Salinas, así como un aumento en la eficiencia tributaria o en la base impositiva del cantón.

En 2019, el cantón La Libertad registró una recaudación de 3,630,333 USD, lo que representó el 2.43% de la recaudación total de la provincia de Santa Elena en ese año. En 2020, esta cifra aumentó a 4,965,026 USD, incrementando su participación al 3.02% del total provincial. Este aumento en la recaudación, tanto en términos absolutos (1,334,693 USD) como porcentuales (0.59 puntos porcentuales), indica una mejora en la contribución fiscal de La Libertad en el sector acuícola y afines, posiblemente reflejando un crecimiento económico local y una mejor eficiencia en la recaudación de impuestos.

La recaudación total del Impuesto a la Renta en la Sección “A” de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca de la provincia de Santa Elena fue de 149,664,952 USD en 2019, y aumentó a 164,665,179 USD en 2020, reflejando un incremento absoluto de 15,000,227 USD. Este crecimiento general del 10.02% en la recaudación total sugiere una tendencia positiva en la economía acuícola y afines de la provincia, debido a mejores condiciones económicas, mayor cumplimiento tributario y políticas fiscales más efectivas durante el período analizado.

En este análisis se muestra un crecimiento significativo en la recaudación total entre 2019 y 2020, mediante la información recopilada del Servicio de Rentas Interna. Los tres cantones, La Libertad, Salinas y Santa Elena experimentaron aumentos en la recaudación, aunque la participación relativa de Santa Elena disminuyó ligeramente debido a un crecimiento más rápido en los otros cantones.

Tabla 3

Evolución de Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la Sección “A” de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca de los cantones de la provincia de Santa Elena, año 2021-2022

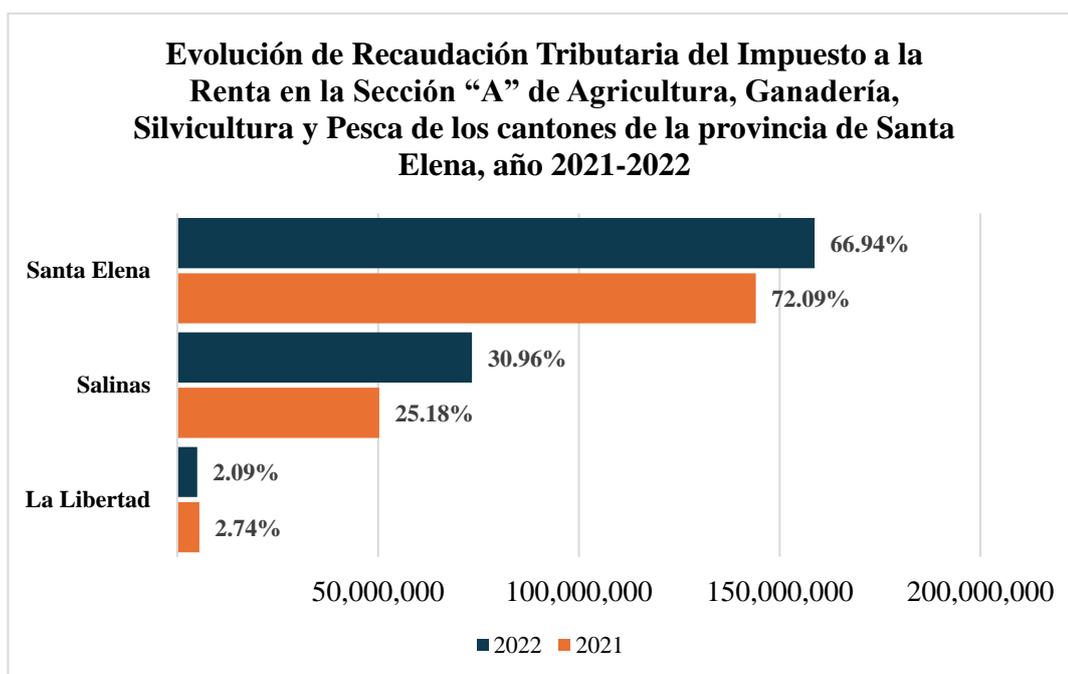
Evolución de Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la Sección “A” de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca de los cantones de la provincia de Santa Elena, año 2021-2022

Cifras en miles USD				
Cantón	2021	Porcentaje % 2021	2022	Porcentaje % 2022
La Libertad	5,472,979	2.74%	4,965,108	2.09%
Salinas	50,311,966	25.18%	73,411,961	30.96%
Santa Elena	144,059,481	72.09%	158,724,481	66.94%
Recaudación total	199,844,426	100%	237,101,550	100%

Nota: Recaudación tributaria del Impuesto a la Renta. Estadísticas multidimensionales del Servicios de Rentas Internas.

Figura 3

Evolución de Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la Sección “A” de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca de los cantones de la provincia de Santa Elena, año 2021-2022



Nota: Elaboración propia. El gráfico representa la evolución de la Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta durante el periodo 2021-2022, en la Sección “A” de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca de los cantones de la provincia de Santa Elena.

En los datos proporcionados por el SRI está detallado la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta en la Sección “A” de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca de la provincia de Santa Elena para los años 2021 y 2022 revela importantes cambios en la distribución de ingresos fiscales entre los diferentes cantones.

Santa Elena, el cantón con la mayor participación en la recaudación, recaudó 144,059,481 USD en 2021, lo que representó un 72.09% del total provincial. En 2022, la recaudación aumentó a 158,724,481 USD, aunque su participación relativa disminuyó a 66.94%. El aumento absoluto fue de 14,665,000 USD, pero la disminución en términos porcentuales (5.15 puntos porcentuales) puede indicar un

crecimiento más rápido de la recaudación en otros cantones o un cambio en la dinámica económica de la provincia.

El cantón Salinas mostró una recaudación de 50,311,966 USD en 2021, constituyendo el 25.18% de la recaudación total de la provincia. En 2022, la recaudación ascendió a 73,411,961 USD, lo que representó el 30.96% del total. Este incremento de 23,099,995 USD en términos absolutos y de 5.78 puntos porcentuales en términos relativos, sugiere una expansión significativa de las actividades agrícolas y relacionadas en Salinas, así como un aumento en la eficiencia tributaria o en la base impositiva del cantón.

Y, por último, En 2021, el cantón La Libertad registró una recaudación de 5,472,979 USD, representando el 2.74% de la recaudación total de la provincia. En 2022, esta cifra disminuyó a 4,965,108 USD, reduciendo su participación al 2.09% del total provincial. Este descenso en la recaudación, tanto en términos absolutos (507,871 USD) como porcentuales (0.65 puntos porcentuales), indica una reducción en la contribución fiscal de La Libertad en el sector agrícola y afines, posiblemente reflejando desafíos económicos locales o una menor eficiencia en la recaudación de impuestos.

La recaudación total del Impuesto a la Renta en la Sección “A” de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca de la provincia de Santa Elena fue de 199,844,426 USD en 2021, y aumentó a 237,101,550 USD en 2022, reflejando un incremento absoluto de 37,257,124 USD. Este crecimiento general del 18.64% en la recaudación total sugiere una tendencia positiva en la economía agrícola y afines de la provincia, posiblemente debido a mejores condiciones económicas, mayor cumplimiento tributario o políticas fiscales más efectivas durante el período analizado.

Aunque el cantón La Libertad experimentó una disminución en su recaudación, los cantones de Salinas y Santa Elena mostraron incrementos notables, especialmente Salinas, que aumentó significativamente su participación relativa. Este comportamiento positivo general en la recaudación refleja un fortalecimiento económico del sector agrícola y afines en la provincia, acompañado de posibles mejoras en la eficiencia de la administración tributaria y un crecimiento económico robusto en estos sectores.

Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la división de grupo A03 de Pesca y Acuicultura de la provincia de Santa Elena, año 2019-2022

La recaudación tributaria del Impuesto a la Renta en el grupo A03 de Pesca y Acuicultura de la provincia de Santa Elena mostró una notable evolución entre 2019 y 2022. Durante este período, se observó un crecimiento constante en los ingresos fiscales provenientes de este sector, reflejando una expansión en las actividades pesqueras y acuícolas. Este incremento no solo evidencia una mayor actividad económica en la provincia, sino también una posible mejora en la eficiencia de la recaudación tributaria. Además, la diversificación y modernización del sector pudieron haber contribuido a este crecimiento sostenido, consolidando la importancia de la pesca y la acuicultura en la economía provincial.

La tabla presenta la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta en la división de grupo A03 de Pesca y Acuicultura en la provincia de Santa Elena durante los años 2019 a 2022. Las cifras están expresadas en miles de USD y muestran tanto los montos recaudados anualmente como el porcentaje que estos representan del total acumulado en el período de cuatro años. Este desglose permite una evaluación detallada de la evolución y la contribución de este subsector específico dentro del sector más amplio de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca.

Tabla 4

Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la división de grupo A03 de Pesca y Acuicultura de la provincia de Santa Elena, año 2019-2022

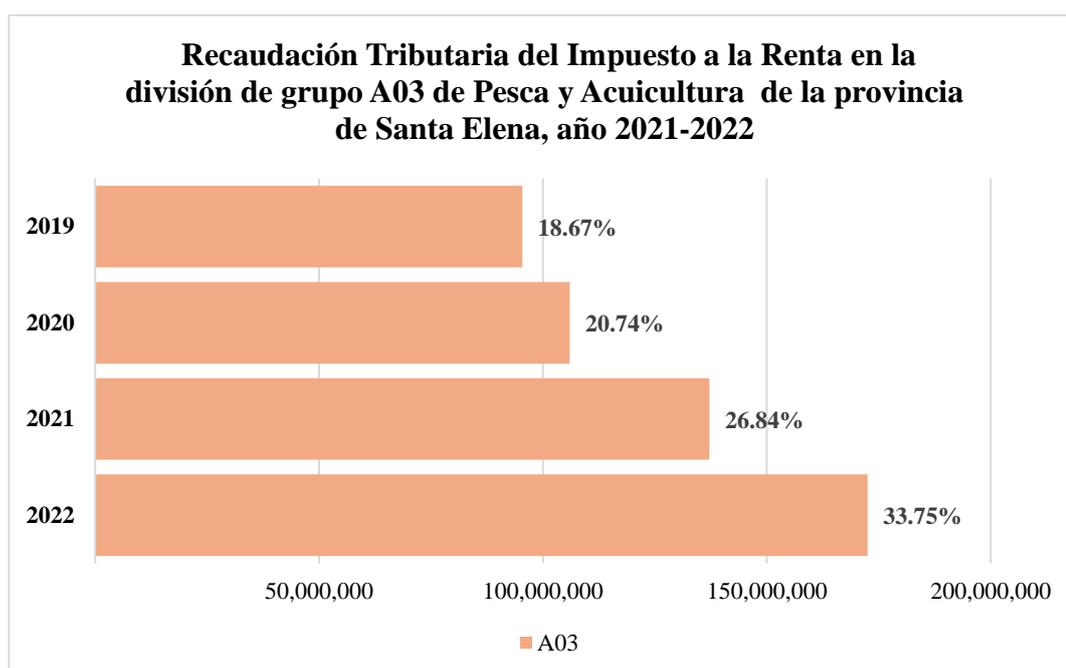
Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la división de grupo A03 de Pesca y Acuicultura de la provincia de Santa Elena, año 2019-2022

Cifras en miles USD		
Año Fiscal	A03	Porcentaje
2019	95,403,107	18.67%
2020	105,988,894	20.74%
2021	137,154,308	26.84%
2022	172,500,751	33.75%
Total	511,047,060	100.00%

Nota: Recaudación tributaria del Impuesto a la Renta. Estadísticas multidimensionales del Servicios de Rentas Internas.

Figura 4

Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la división de grupo A03 de Pesca y Acuicultura de la provincia de Santa Elena, año 2019-2022



Nota: Elaboración propia. El gráfico representa la evolución de la Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta durante el periodo 2019-2020, en la división de grupo A03 de Pesca y Acuicultura de la provincia de Santa Elena.

El análisis del crecimiento anual de la recaudación en el grupo A03 muestra una tendencia positiva similar a la observada en el sector general de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca. De 2019 a 2020, la recaudación aumentó de 95,403,107 a 105,988,894 miles de USD, lo que representa un crecimiento del 11.10%. Este incremento refleja una mejora en las actividades de pesca y acuicultura, así como una mayor eficiencia en la recolección de impuestos.

Entre 2020 y 2021, la recaudación creció de 105,988,894 a 137,154,308 miles de USD, equivalente a un aumento del 29.34%. Este salto notable está influenciado por factores como el aumento de la demanda de productos pesqueros, la implementación de normas tributarias, y mejoras en las prácticas de acuicultura que incrementaron la producción y los ingresos del sector.

El año 2022 mostró un incremento considerable en la recaudación, alcanzando 172,500,751 miles de USD, lo que representa un aumento del 25.78% respecto al año anterior. Este continuo crecimiento es un indicador de la robustez del sector pesquero y acuícola en Santa Elena, así como de una administración tributaria eficiente.

El promedio anual de recaudación para el período 2019-2022 es de 127,761,765 miles de USD. Este valor proporciona una perspectiva general de los ingresos tributarios generados por el grupo A03 cada año, sirviendo como una base comparativa útil para evaluar su rendimiento fiscal.

En términos de distribución, el año 2022 contribuyó con el 33.75% del total de la recaudación de los cuatro años, seguido por 2021 con el 26.84%, 2020 con el 20.74% y 2019 con el 18.67%. Esta distribución refleja una tendencia de aumento en la contribución anual a la recaudación total, destacando especialmente el año 2022 como el periodo con mayor aporte.

La recaudación tributaria del Impuesto a la Renta en el grupo A03 de Pesca y Acuicultura en la provincia de Santa Elena ha mostrado un crecimiento sostenido y significativo desde 2019 hasta 2022. Este crecimiento es atribuido a una combinación de factores económicos, fiscales y naturales, así como a la eficaz implementación de

políticas tributarias como se mencionó anteriormente. Para mantener esta tendencia positiva, es crucial continuar mejorando las estrategias de administración tributaria y fomentar el desarrollo sostenible de la pesca y acuicultura en la región.

Durante el periodo de 2019 a 2022, la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta en el sector de Pesca y Acuicultura del grupo A03 en la provincia de Santa Elena mostró una evolución notable en sus ingresos anuales. En 2019, la recaudación total fue de 95,403,107, aumentando a 104,597,241 en 2020 y alcanzando 137,154,308 en 2021. Sin embargo, el mayor incremento se observó en 2022, con una recaudación total de 172,500,751. Estos datos reflejan un crecimiento progresivo en la actividad fiscal del sector durante el periodo mencionado.

Porcentaje de crecimiento

Durante el período de cuatro años analizado (2019-2022), la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta en la división de grupo A03 de Pesca y Acuicultura en la provincia de Santa Elena experimentó un crecimiento significativo. Para calcular el porcentaje de crecimiento total durante este período, se puede usar la fórmula:

Porcentaje de crecimiento:

$$\left(\frac{\text{Recaudación total del último año} - \text{Recaudación total del primer año}}{\text{Recaudación total del primer año}} \right) \times 100$$

$$\text{Porcentaje de crecimiento: } \left(\frac{172,500,751 - 95,403,107}{95,403,107} \right) \times 100$$

Porcentaje de crecimiento: 80.81%

Por lo tanto, durante el período de cuatro años, el notable aumento del 80.81% en la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta en la división de grupo A03 de Pesca y Acuicultura en la provincia de Santa Elena es un indicador claro del dinamismo y crecimiento experimentado por estos sectores económicos. Este incremento refleja no solo un aumento en la producción y las actividades comerciales

en la pesca y acuicultura, sino también una mayor contribución al desarrollo económico local y regional. El sector pesquero y acuícola desempeña un papel crucial en la economía de la provincia de Santa Elena, generando empleo, impulsando la actividad empresarial y contribuyendo significativamente a la recaudación fiscal. El aumento constante en la recaudación fiscal durante este período también puede interpretarse como un signo de confianza y estabilidad en estos sectores, lo que podría atraer inversiones adicionales y fomentar un crecimiento aún mayor en el futuro. Sin embargo, es importante continuar monitoreando y apoyando estos sectores para garantizar su sostenibilidad a largo plazo y maximizar su contribución al desarrollo económico y social de la provincia.

Tabla 5

Evolución de Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la división de grupo A03 de Pesca y Acuicultura de los cantones de la provincia de Santa Elena, año 2019-2020

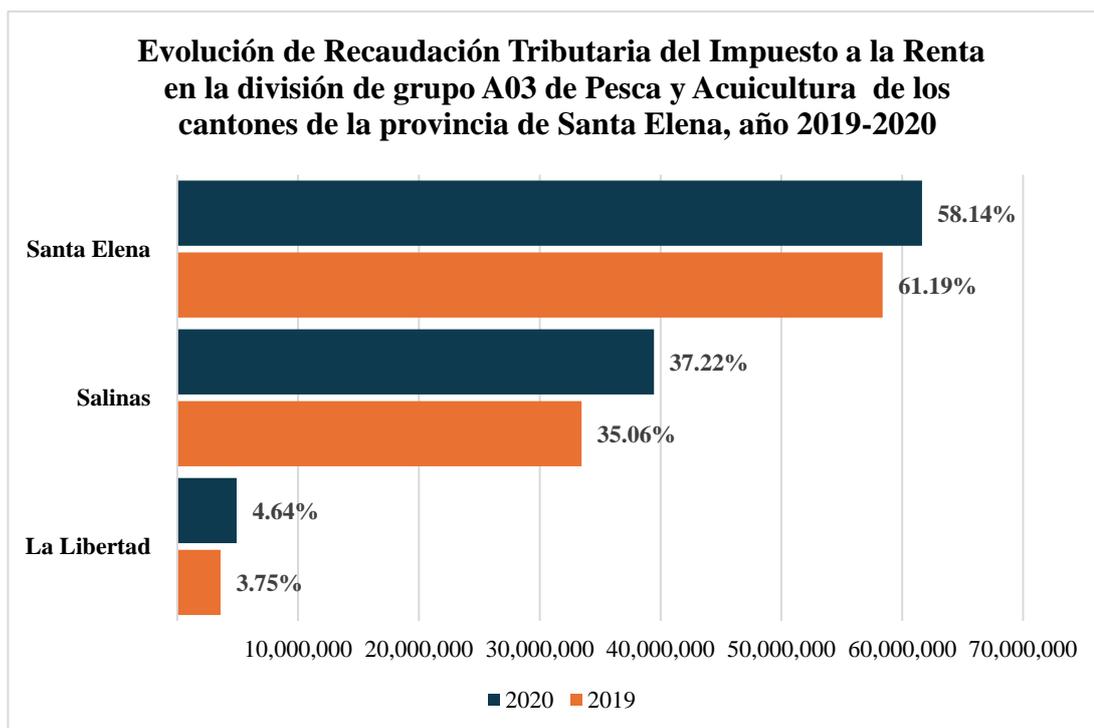
Evolución de Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la división de grupo A03 de Pesca y Acuicultura de los cantones de la provincia de Santa Elena, año 2019-2020

Cifras en miles USD				
Cantón	2019	Porcentaje % 2019	2020	Porcentaje % 2020
La Libertad	3,577,692	3.75%	4,912,870	4.70%
Salinas	33,451,737	35.06%	39,449,643	36.39%
Santa Elena	58,373,678	61.19%	61,626,382	58.92%
Recaudación total	95,403,107	100%	105,988,894	100%

Nota: Recaudación tributaria del Impuesto a la Renta. Estadísticas multidimensionales del Servicios de Rentas Internas.

Figura 5

Evolución de Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la división de grupo A03 de Pesca y Acuicultura de los cantones de la provincia de Santa Elena, año 2019-2020



Nota: Elaboración propia. El gráfico representa la evolución de la Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta durante el periodo 2019-2020, en la división de grupo A03 de Pesca y Acuicultura de los cantones de la provincia de Santa Elena.

Como se puede observar en la tabla proporcionada, se presenta un análisis detallado de la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta en la división de grupo A03 de Pesca y Acuicultura en la provincia de Santa Elena para los años 2019 y 2020.

Santa Elena, el cantón con la mayor participación, recaudó 58,373,678 USD en 2019, lo que representó un 61.19% del total. En 2020, la recaudación aumentó a 61,626,382 USD, aunque su participación relativa disminuyó ligeramente a 58.14%. Este incremento absoluto, pero disminución porcentual, puede indicar un crecimiento más uniforme en otros cantones.

El cantón Salinas mostró una recaudación de 33,451,737 USD en 2019, constituyendo el 35.06% de la recaudación total. En 2020, la recaudación ascendió a 39,449,644 USD, representando el 37.22% del total. Este incremento refleja un crecimiento en las actividades de pesca y acuicultura en Salinas, indicando una expansión económica y una mayor eficiencia en la recaudación tributaria.

En 2019, el cantón La Libertad registró una recaudación de 3,577,692 USD, representando el 3.75% de la recaudación total del grupo A03 en la provincia de Santa Elena. En 2020, esta cifra aumentó a 4,912,870 USD, incrementando su participación al 4.64% del total. Este aumento, tanto en términos absolutos como porcentuales, sugiere una mejora en la contribución fiscal de La Libertad en el sector de pesca y acuicultura.

La recaudación total del grupo A03 en la provincia de Santa Elena fue de 95,403,107 USD en 2019 y aumentó a 104,597,241 USD en 2020, reflejando un incremento del 9.64%. Este crecimiento general sugiere una tendencia positiva en la economía de pesca y acuicultura de la provincia, acompañada de posibles mejoras en la administración tributaria y cumplimiento fiscal.

Tabla 6

Evaluación de Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la división de grupo A03 de Pesca y Acuicultura de los cantones de la provincia de Santa Elena, año 2021-2022

Evaluación de Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la división de grupo A03 de Pesca y Acuicultura de los cantones de la provincia de Santa Elena, año 2021-2022

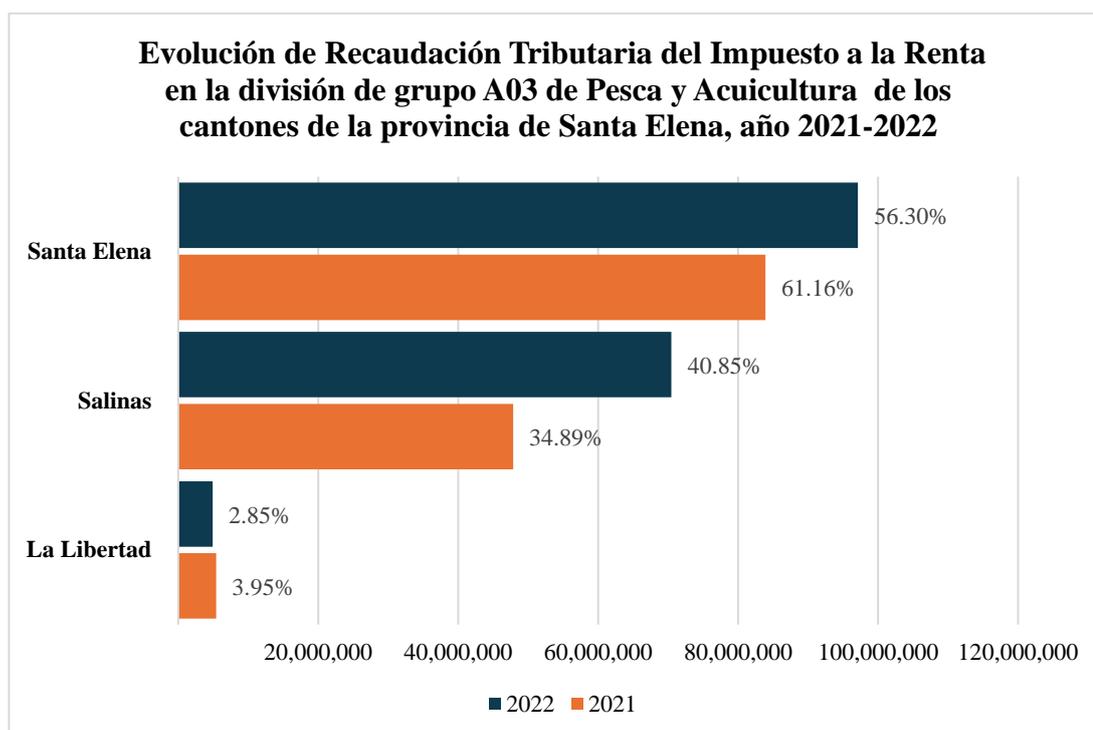
Cifras en miles USD

Cantón	2021	Porcentaje % 2021	2022	Porcentaje % 2022
La Libertad	5,419,617	3.95%	4,913,055	2.85%
Salinas	47,849,680	34.89%	70,463,291	40.85%
Santa Elena	83,885,011	61.16%	97,124,405	56.30%
Recaudación total	137,154,308	100%	172,500,751	100%

Nota: Recaudación tributaria del Impuesto a la Renta. Estadísticas multidimensionales del Servicios de Rentas Internas.

Figura 6

Evolución de Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en la división de grupo A03 de Pesca y Acuicultura de los cantones de la provincia de Santa Elena, año 2021-2022



Nota: Elaboración propia. El gráfico representa la evolución de la Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta durante el periodo 2021-2022, en la división de grupo A03 de Pesca y Acuicultura de los cantones de la provincia de Santa Elena.

A continuación, se presenta un análisis detallado de la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta en la división de grupo A03 de Pesca y Acuicultura en la provincia de Santa Elena para los años 2021 y 2022:

En 2021, el cantón La Libertad registró una recaudación de 5,419,617 USD, representando el 3.95% de la recaudación total del grupo A03 en la provincia de Santa Elena. En 2022, la recaudación disminuyó a 4,913,055 USD, reduciendo su participación al 2.85% del total. Este descenso en términos absolutos (506,562 USD) y porcentuales (1.10%) sugiere una menor contribución de La Libertad en el sector de pesca y acuicultura, posiblemente debido a desafíos económicos o cambios en la actividad local.

El cantón Salinas mostró una recaudación de 47,849,680 USD en 2021, constituyendo el 34.89% de la recaudación total. En 2022, la recaudación ascendió significativamente a 70,463,291 USD, representando el 40.85% del total. Este incremento de 22,613,611 USD en términos absolutos y 5.96 puntos porcentuales en términos relativos refleja un crecimiento sustancial en las actividades de pesca y acuicultura en Salinas. Esto puede indicar una expansión económica en el cantón y una mejora en la eficiencia tributaria.

Santa Elena, el cantón con la mayor participación, recaudó 83,885,011 USD en 2021, lo que representó un 61.16% del total. En 2022, la recaudación aumentó a 97,124,405 USD, aunque su participación relativa disminuyó a 56.30%. Este incremento absoluto de 13,239,394 USD, pero disminución porcentual de 4.86 puntos porcentuales, puede indicar un crecimiento más rápido de la recaudación en otros cantones, especialmente en Salinas.

La recaudación total del grupo A03 en la provincia de Santa Elena fue de 137,154,308 USD en 2021 y aumentó a 172,500,751 USD en 2022, reflejando un incremento absoluto de 35,346,443 USD (25.77%). Este crecimiento general sugiere una tendencia positiva en la economía de pesca y acuicultura de la provincia, acompañada de posibles mejoras en la administración tributaria y cumplimiento fiscal. La notable expansión en Salinas y el crecimiento constante en Santa Elena consolidan la importancia de estos cantones en la recaudación tributaria de la provincia.

Este análisis muestra que, a lo largo de estos dos años, Santa Elena ha mantenido una contribución significativa en términos de recaudación fiscal en el sector de Pesca y Acuicultura. Salinas experimentó un aumento notable en su contribución en 2022, mientras que La Libertad mostró una disminución en su participación. Esta distribución de la recaudación entre los cantones refleja la dinámica cambiante de la actividad económica en el sector pesquero y acuícola de la provincia de Santa Elena durante estos dos años.

Discusión

Tras el análisis de los datos de recaudación tributaria del Impuesto a la Renta en el sector de pesca y acuicultura en la provincia de Santa Elena, se observó que los valores obtenidos entre 2019 y 2022 mostraron significativas variaciones en el comportamiento de los ingresos fiscales de este tributo. Estas fluctuaciones, con un aumento del 81% en la recaudación durante este período, indican un notable crecimiento económico en la provincia. Este incremento refleja una expansión en las actividades económicas del sector y una mejora en la gestión y cumplimiento de los procesos de pago de tributos por parte de los contribuyentes.

La crisis de la pandemia de COVID-19, que comenzó a afectar globalmente a partir de 2020, probablemente tuvo un impacto significativo en la economía de Santa Elena. Los sectores de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y acuicultura pueden haber experimentado interrupciones en la producción, la cadena de suministro y las exportaciones debido a las restricciones impuestas para contener la propagación del virus. Esto podría haber resultado en una disminución temporal en la actividad económica y, por lo tanto, en la recaudación de impuestos en estos sectores.

Además, los cambios en las normas tributarias, como modificaciones en las tasas impositivas, incentivos fiscales o regulaciones específicas para ciertos sectores pueden haber influido en la recaudación de impuestos durante el período analizado. Por ejemplo, si se implementaron políticas para estimular la inversión en la pesca y acuicultura, esto podría haber resultado en un aumento en la actividad económica y, por lo tanto, en la recaudación de impuestos en estos sectores.

Teniendo en cuenta estos factores, el crecimiento constante en la recaudación total del Impuesto a la Renta en ambas divisiones, Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, así como en Pesca y Acuicultura, durante el período analizado es aún más notable. Esto sugiere que, a pesar de los desafíos planteados por la pandemia y cualquier cambio en las normas tributarias, los sectores económicos en Santa Elena han demostrado resiliencia y capacidad para mantener e incluso aumentar su contribución fiscal.

En resumen, al considerar el impacto de la crisis de la pandemia y los cambios en las normas tributarias, se puede apreciar aún más la importancia del crecimiento observado en la recaudación de impuestos en Santa Elena. Esto refleja la adaptabilidad y la capacidad de recuperación de los sectores económicos de la provincia, así como la efectividad de las políticas gubernamentales destinadas a apoyar el desarrollo económico en la región. Sin embargo, es importante continuar monitoreando y analizando estos factores para informar futuras políticas y decisiones económicas en la provincia.

En el año 2020, la recaudación del Impuesto a la Renta alcanzó los 4,406,689 miles de dólares, representando el 36% de la recaudación nacional. A nivel provincial, los cantones de Salinas y La Libertad experimentaron una disminución del 24% y 15%, respectivamente, en comparación con el año anterior. En contraste, el cantón Santa Elena registró un incremento del 9% en los valores recolectados. A nivel cantonal, las sociedades mostraron una reducción del 10% en su contribución al Impuesto a la Renta, mientras que las personas naturales experimentaron un incremento proporcional. En cuanto a los sectores productivos, el sector de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca destacó al recaudar, siendo el de mayor aporte durante este periodo., en ambos estudios muestran similitud ya que en la provincia de Santa Elena es la segunda actividad económica que prevalece y tiene mayor porcentaje es la sección “A” el sector de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca que dentro de ese año recaudo 164,665,179 cifras representada en miles USD.

Según Corrales (2022), a nivel global es crucial considerar que los cambios en las políticas tributarias pueden influir positiva o negativamente en la rentabilidad de las empresas dependiendo del régimen fiscal al que se adhieran. Por lo tanto, es fundamental analizar los efectos de estos regímenes para evitar resultados adversos. En este contexto, ambos estudios muestran similitudes, ya que los cambios en las políticas tributarias y las leyes durante los años analizados se reflejan en un impacto significativo en los datos proporcionados por el Servicio de Rentas Internas.

De acuerdo con Núñez (2019) indica que, en el país, el Impuesto a la Renta es uno de los principales tributos con mayor peso fiscal, ya que se aplica directamente a los ingresos de los contribuyentes. Este impuesto se basa en el nivel de ingresos, de modo que el monto pagado refleja la capacidad económica de cada contribuyente. Se

establece que ambos estudios son similares ya que en las estadísticas proporcionadas del Servicio de Rentas Internas este impuesto es el mayor porcentaje de la recaudación del País.

Santa Elena ha sido consistentemente el mayor contribuyente, aunque su participación relativa disminuyó ligeramente en algunos años. Por otro lado, Salinas mostró un crecimiento notable en su contribución, lo que sugiere un fortalecimiento económico en ese cantón. La fluctuación en la participación de La Libertad indica la necesidad de un análisis más detallado para entender los factores económicos específicos que afectan a este cantón.

Floriano (2022) destaca la importancia de que las entidades mantengan registros adecuados de ingresos y gastos para cumplir con sus obligaciones tributarias de manera correcta. Esto es crucial para garantizar que los valores presentados sean precisos y que la información tributaria sea eficiente, beneficiando tanto a los contribuyentes como al sistema administrativo tributario. En consonancia con esta idea, es esencial que las empresas en Santa Elena mantengan una gestión contable rigurosa para asegurar la transparencia y exactitud en la presentación de sus obligaciones fiscales.

La recaudación tributaria del Impuesto a la Renta en la provincia de Santa Elena entre 2019 y 2022 muestra un panorama de crecimiento y resiliencia económica, a pesar de los desafíos impuestos por la pandemia y los cambios en las normas tributarias. La participación de los diferentes cantones y la importancia de una gestión contable adecuada destacan la necesidad de políticas fiscales claras y el apoyo continuo para fortalecer la economía local y mejorar la recaudación fiscal.

Conclusiones

El análisis de la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta en el sector pesquero y acuícola de la provincia de Santa Elena durante el período 2019-2022 proporciona importantes conclusiones sobre las variaciones en la recaudación tributaria. Utilizando estadísticas multidimensionales publicadas por el Servicio de Rentas Internas, se llevó a cabo un análisis interanual detallado que revela tendencias y factores clave que influyen en la recaudación de impuestos en estos sectores económicos. Los resultados muestran un crecimiento constante en la recaudación total tanto en los sectores de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca como en Pesca y Acuicultura. Este crecimiento destaca la capacidad de estos sectores para adaptarse y prosperar a pesar de desafíos externos significativos, como la pandemia de COVID-19 y los cambios en las normas tributarias.

En conclusión, el análisis de la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta en el sector de pesca y acuicultura revela varias tendencias significativas. Durante este periodo, se observó un crecimiento general en los ingresos, con incrementos destacados en cantones como Salinas y fluctuaciones moderadas en La Libertad. Santa Elena se mantuvo como el principal contribuyente a nivel provincial, reflejando su importancia económica en el sector, los resultados subrayan la influencia de factores económicos y políticas fiscales del país en la recaudación.

Por otro lado, se ha permitido comprender mejor cómo el régimen tributario influye en el cumplimiento de este impuesto por parte de las empresas del sector. Los datos revelan variaciones significativas en la contribución de los cantones Salinas, La Libertad y Santa Elena, reflejando la sensibilidad del sector a las políticas fiscales y las condiciones económicas. Este estudio subraya la importancia de políticas tributarias claras y adaptativas que promuevan un ambiente propicio para el cumplimiento fiscal, asegurando así una recaudación adecuada que apoye el desarrollo sostenible y equitativo del sector pesquero y acuícola en la provincia.

Durante el periodo 2019-2022, la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta en el sector pesquero y acuícola de la provincia de Santa Elena experimentó un significativo crecimiento del 80.81%, según estadísticas multidimensionales publicadas por el Servicio de Rentas Internas. Este aumento refleja una mejora sustancial en los ingresos generados por actividades relacionadas con la pesca y acuicultura en la provincia durante estos años. Factores como políticas fiscales efectivas y la dinámica económica de los cantones Salinas, La Libertad y Santa Elena jugaron un papel crucial en este incremento, destacando la importancia de un marco tributario adecuado para estimular el desarrollo y cumplimiento fiscal en el sector.

El crecimiento constante de la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta en la provincia de Santa Elena refleja un panorama económico robusto y resiliente. A pesar de los desafíos impuestos por la pandemia y las modificaciones normativas, los sectores económicos han demostrado una notable capacidad de recuperación y crecimiento. La participación variable de los cantones y la necesidad de una gestión contable rigurosa subrayan la importancia de políticas fiscales claras y de apoyo continuo para fortalecer la economía local y mejorar la recaudación fiscal.

Recomendaciones

- Es fundamental que las entidades en el sector pesquero y acuícola mantengan registros contables precisos y actualizados de sus ingresos y gastos. Esta práctica no solo facilitará el cumplimiento de las obligaciones tributarias, sino que también mejorará la transparencia y eficiencia en la recaudación de impuestos. Para lograrlo, se recomienda combinar esta iniciativa con la implementación de programas de capacitación continua para el personal contable y administrativo. Estos programas deben centrarse en la actualización sobre las normativas fiscales vigentes y los cambios relevantes en ellas.
- Se propone realizar una investigación exhaustiva sobre la influencia del régimen tributario en el cumplimiento del Impuesto a la Renta. El estudio se centrará en analizar las variaciones significativas en la contribución de los cantones Salinas, La Libertad y Santa Elena, destacando la sensibilidad del sector a las políticas fiscales y las condiciones económicas locales. Además, se debe investigar la efectividad de las políticas tributarias actuales y la necesidad de políticas adaptativas que promuevan un entorno propicio para el cumplimiento fiscal. Este análisis proporcionará información crucial para el diseño de estrategias que apoyen un desarrollo sostenible y equitativo del sector, contribuyendo así al fortalecimiento del marco regulatorio y al éxito económico de las empresas involucradas.
- Es importante incentivar la formalización de las empresas del sector pesquero y acuícola para ampliar la base tributaria y mejorar la recaudación fiscal. Se pueden desarrollar programas de asistencia técnica y beneficios fiscales para facilitar este proceso. La formalización también contribuirá a mejorar la calidad de los datos contables y tributarios, fortaleciendo así la transparencia y la eficiencia en la recaudación.
- Se sugiere realizar evaluaciones periódicas de la recaudación tributaria para identificar tendencias y áreas de mejora. Estos análisis proporcionarán información valiosa para ajustar las políticas fiscales según las necesidades del sector y las condiciones económicas cambiantes. Es esencial mantener una comunicación abierta y fluida entre el gobierno, las empresas y otros actores relevantes para asegurar una toma de decisiones informada y efectiva.

Bibliografía

- Alvear Barrientos, M. A., & Sanchez Asencio, M. (2018). *Efectos tributario del cambio de régimen de sociedades*. Universidad de Chile.
<https://doi.org/https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/164068/Alvear%20Barrientos%20Miguel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arias, M., & Punina, G. (2020). “*Análisis del impacto del nuevo régimen simplificado en la recaudación tributaria de las microempresas del sector de calzado en el cantón Cevallos*. Universidad Técnica de Ambato.
<https://doi.org/https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/31726>
- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador*. (2010).
- Bailón, D. (2020). *El impuesto a la renta de las personas naturales en Ecuador: ¿cómo declarar?* Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Barreno Hinojosa, M. E. (2022). *El impuesto al valor agregado y su impacto en la recaudación tributaria del Ecuador en tiempos de COVID-19*. Universidad Técnica de Ambato.
<https://doi.org/https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/34621/1/T5255i.pdf>
- Boada Martillo, G. Y., Vergara Díaz, N. S., & Concha Ramírez, J. A. (2021). Impacto tributario provocado por el régimen impositivo para microempresas del sector comercial en el Ecuador. *Polo del Conocimiento* , 6(6), 903-922.
<https://doi.org/10.23857/pc.v6i6.2794>
- Carpio, D. (2021). *Impacto tributario en la recaudación del Impuesto a la Renta en Ecuador en tiempos de pandemia COVID-19*. Universidad Técnica de Machala.
- Casa Guayta, G. A., & Caguana Paste, M. J. (2019). *Factores que inciden en el pago de los impuestos de los expendedores de ropa del centro comercial ferroviario, ubicado en el Cantón Ambato, Provincia De Tungurahua, 2017*. Universidad Técnica de Cotopaxi .
- Chero, S. (2021). *Recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado Moshoqueque, Chiclayo*. Universidad Señor de Sipán.

<https://doi.org/https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7900/Chero%20Santisteban%20Shirley%20%26%20Ramos%20S%C3%A1nchez%20Nalmi.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Código Tributario. (2005).

Constitución de la República del Ecuador. (2008).

COPISA. (2019).

Corrales, L. (2022). *Cambio de Régimen Tributario y Efecto en la Gestión Contable de la Empresa de Transporte Hermanos Quicaño SAC Año 2022*. Universidad Peruana de las Américas.

Del Pezo Franco, T. (2020). *Hacia una teoría de deberes formales y obligaciones tributarias en el Ecuador*. Universidad Estatal Península de Santa Elena. <https://doi.org/https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5506/1/UPSE-TCA-2020-0043.pdf>

Estrada, E. (2022). *Las obligaciones tributarias y su incidencia en el riesgo tributario de la Empresa Estratex, periodo 2018*. Universidad Nacional de Chimborazo.

García Ramos, E. M., & Sánchez Alvarado, M. E. (2018). *Contabilidad básica aplicable los comerciantes de la Bahía Mi Lindo Milagro, como instrumento de conexión Integral para su Líquidez*. UNEMI.

García, M., Aguilar, L., Cantillo, A., & Negrete, E. (2020). Análisis Comparativo de los Sistemas Fiscales de MéxicoColombia. *Revista Relayn Micro y pequeña empresa en Latinoamérica*.

Guachún, J. (2022). *Impuesto a la Renta del Régimen Agropecuario en Ecuador y su impacto en la carga fiscal, período 2020*. Universidad Técnica de Ambato.

Icahuate, S., Romaní, I., & Pérez, J. (2018). *Los responsables solidarios y la responsabilidad tributaria en los principales contribuyentes (pricos) del departamento de Ucayali*. Universidad nacional de Ucayali.

Ley de Régimen Tributario Interno. (2004).

Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal. (2021).

- Méndez, Á. (2019). *Importancia de implementar un proceso administrativo único para la administración pública*. Universidad Andina Simón Bolívar .
- Mendoza, K., & Riveros, E. (2022). *El nuevo régimen único simplificado (NRUS) y los ingresos tributarios recaudados en el departamento de Huancavelica – 2019*. Universidad Nacional de Huancavelica.
<https://doi.org/https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/bitstreams/066c7d1e-8eec-436a-9887-74c8e089e601/content>
- Menéndez, J., & Zambrano, J. (2023). *Las Reformas Tributarias del Impuesto a la Renta Régimen Impositivo Microempresas y su Impacto en la Recaudación Tributaria de Ecuador*. ESPAMMFL.
- Núñez, S. (2019). *Reformas tributarias y la recaudación del Impuesto a la Renta en los comerciantes minoristas del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, periodo 2007 – 2016* . Universidad Estatal Península de Santa Elena .
- Oña, I. (2023). *Análisis de la responsabilidad solidaria de los representantes legales de las personas jurídicas en el ámbito tributario*. Universidad Iberoamericana del Ecuador .
- Parco Cuje, K. M. (2023). *El comercio informal en medios digitales y el cumplimiento de los deberes formales tributarios*. Universidad Nacional de Chimborazo. <https://doi.org/http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/10942>
- Paredes Gavilánez, J. G., Mancero Zaquinaula, T. E., Álava Rosado, M. X., & Recalde Aguilar, L. M. (2023). Impuesto a la Renta en el Ecuador. *FIPCAEC*, 8(3), 598-619.
<https://doi.org/https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/889/1526>
- Parrales Gómez, S. P. (2019). *El Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias y su Importancia en el Desarrollo de Actividades Administrativas y Financieras de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros en Buses Jipijapa*. UNESUM.
- Peñafiel Rodríguez, G. S. (2023). *Régimen Impositivo para emprendedores y negocios populares y el impacto en el impuesto a la Renta en el sector de*

- calzado del Cantón Guano, período 2022*. Universidad Nacional de Chimborazo. <https://doi.org/http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/11344>
- Pinda, B., Romero, A., & Hatty, A. (2023). *Régimen tributario rimpe emprendedor en las microempresas del cantón Quito*. Universidad Regional Autónoma de los Andes UNIANDES. <https://doi.org/https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/16305>
- Plúas, M. (2020). *Análisis comparativo del régimen Impositivo Simplificado del Ecuador y el Régimen Simplificado de Microempresas en la rovincia de Santa Elena periodo 2019 -2020*. Universidad de Guayaquil. <https://doi.org/http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/53078>
- PMRC. (2010).
- Ponce Paredes, V. d. (2016). *Las políticas y procedimientos contables y el cumplimiento tributario de CEPOLFI INDUSTRIAL C.A*. Universidad Técnica de Ambato.
- Pozo, E. (2023). *Efecto Impositivo en el Cambio del Régimen Tributario de RISE a RIMPE en el Ecuador, Periodo 2021-2022*. Universidad Estatal Península de Santa Elena. <https://doi.org/https://repositorio.upse.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/46000/9447/UPSE-TCA-2023-0041.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Punina Yanchaliquin, G. C. (2020). *Análisis del impacto del nuevo régimen simplificado en la recaudación tributaria de las microempresas del sector de calzado en el cantón Cevallos*. Universidad Técnica de Ambato .
- Quispe, L. (2019). *La evasión tributaria y su relación con la recaudación de tributaria en los Comerciantes del Mercado Familias Unidas de San Juan Miraflores en el año 2018*. Universidad Autónoma del Perú. <https://doi.org/https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/868/Quispe%20Copayo%2c%20Luis%20Alberto.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Quispe, L. (2019). *La evasión tributaria y su relación con la recaudación de tributaria en los Comerciantes del Mercado Familias Unidas de San Juan*

Miraflores en el año 2018. Universidad Autónoma del Perú.

<https://doi.org/https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/868/Quispe%20Copayo%2c%20Luis%20Alberto.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Ramirez, A. (2020). *La importancia del Establecimiento de la Competencia y del Fundamento Legal y su relación con las Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ramos, A., & García, G. (2022). *Estimación de la recaudación del Impuesto a la Renta en el Ecuador*. Universidad Israel .
- Ramos, A., & Moreno, J. (2023). *Análisis a la Reforma a la Ley De Régimen Tributario Interno (Art 73) en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Nono 2021-2022*. Universidad Tecnológica Israel.
- Reyes, M. (2022). *Recaudación tributaria del impuesto a la renta en personas naturales y sociedades, cantón Santa Elena, periodo 2017-2021*. Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Rodríguez, M. (2023). *Impuesto a la Renta y la Deducción de Gastos Personales en el Ecuador, Año 2022*. Universidad Estatal Peninsula de Santa Elena .
- Romero Molina, M., Mariángel Araneda, E., & Vásquez González, F. A. (2019). *Cambio de régimen tributario de renta presunta a renta efectiva para contribuyentes con giro agrícola*. Universidad de Concepción.
<https://doi.org/http://repositorio.udec.cl/handle/11594/3553>
- Santiana Magallán, R. M. (2022). *Cumplimiento de los deberes formales en las tiendas ubicadas en el barrio Cruce de Palmar, provincia de Santa Elena, año 2022*. Universidad Estatal Península de Santa Elena.
<https://doi.org/https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/8514/1/UPSE-TCA-2022-0087.pdf>
- Santillán Olmedo, M. G. (2022). *La carga tributaria proveniente de los procesos de determinación y el principio de capacidad contributiva de los sujetos pasivos del cantón Ambato*. Universidad Técnica de Ambato .
- Servicios de Rentas Internas*. (2024). Servicios de Rentas Internas.

- Tacuri, M., & Carpio, D. (2022). *Impacto tributario en la recaudación del impuesto a la renta en Ecuador en tiempos de pandemia covid-19*. Universidad Técnica de Machala.
- Toala, K. (2024). *Análisis de recaudación tributaria por multas y sanciones en el cantón La Libertad provincia de Santa Elena periodo 2019-2022*. Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Valdiviezo, M., Lluvichusca, J., & Soto, C. (2021). Impuesto a la renta “régimen general 2019” vs “régimen impositivo para microempresas 2020”: el miedo de las pequeñas empresas ecuatorianas. *Digital Publisher* .
- Vargas Rivera, M. S. (2015). *Análisis y Propuesta de Mejora al RISE para Efectos de Evitar su Uso como un Mecanismo de Evasión y Elusión*. Universidad de Posgrado del Estado.
<https://doi.org/https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/5909/TESIS%20MAYRA%20VARGAS.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Villalva Morales, M. G. (2021). *Régimen Tributario y las Obligaciones en el Comercio Formal e Informal en el Ordenamiento Jurídico Ecuatoriano*. Universidad Técnica de Ambato.
<https://doi.org/https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/34206/1/BJCS-DE-1181.pdf>
- Vivanco Salas, L. V., & Apaza Gutiérrez, R. F. (2020). *Gastos Deducibles en la Declaración Anual del Impuesto a la Renta de Trabajo de los Efectivos Policiales de la Macro Región Cusco Periodo 2017*. Universidad Andina del Curso.
- Yubaille Heredia, C. E. (2023). *Análisis del cumplimiento tributario de Trans Esmeraldas Internacional S.A, durante el periodo Fiscal I-2022*. PUCESE.

Apéndices

Apéndices A. Matriz de consistencia

Tabla 7

Matriz de consistencia

Título	Problema	Objetivos	Variables	Dimensiones	Indicadores
Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta del Sector de Pesca y Acuicultura, en la Provincia de Santa Elena, Periodo 2019 al 2022	Formulación del problema ¿Cuál es la variación que tuvo la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta en el sector de pesca y acuicultura, de la Provincia de Santa Elena durante los periodos 2019 al 2022?	Objetivo general Analizar la variación de la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta en el sector de pesca y acuicultura de la provincia de Santa Elena, a través de cifras obtenidas por el Servicio de Rentas Interna.	Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta	Generalidades del Impuesto a la Renta	Definición
					Objetivo
					Tarifa
					Base imponible
	Sistematización del problema ¿Cuáles son los factores determinantes en la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta en el sector de pesca y acuicultura de la Provincia de Santa Elena?	Objetivos específicos Analizar la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta en el sector de pesca y acuicultura, con el propósito de comprender los factores que influyen en la recaudación de la m.		Fundamentos Legales	Servicio de Rentas Internas
					Ley de Régimen Tributario Interno
					Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno
	¿De qué manera el régimen tributario al que están sujetas las empresas del sector pesquero y acuícola influye en el cumplimiento del pago del Impuesto a la Renta?	Determinar como el régimen tributario al que están sujetas las empresas del sector pesquero y acuícola influye en el cumplimiento del pago del Impuesto a la Renta.		Responsabilidad tributaria	Deberes formales
					Declaración del impuesto
			Multas y Sanciones		

	<p>¿Cuál fue el resultado de la variación en la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta en el sector pesquero y acuícola durante 2019-2022, según un análisis anual con datos del Servicio de Rentas Internas?</p>	<p>Indicar el efecto que tuvo la variación de la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta en el sector pesquero y acuícola durante el periodo 2019-2022 mediante un análisis interanual, con base en las estadísticas multidimensionales publicadas por el Servicio de Rentas Internas</p>			
--	---	--	--	--	--

Apéndices B. Ficha documental

Tabla 8

Ficha Documental

 <p style="text-align: center;">Universidad Estatal Península de Santa Elena Facultad de Ciencias Administrativas Carrera de Contabilidad y Auditoría</p>				
Trabajo de titulación: "Recaudación tributaria del Impuesto a la Renta del sector de pesca y acuicultura, en la provincia de santa elena, periodo 2019 al 2022"				
FICHA DOCUMENTARIA PARA LA COMPARACIÓN DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EL SECTOR DE PESCA Y ACUICULTURA EN EL ECUADOR				
Objetivo: Analizar la variación de la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta en el sector de pesca y acuicultura de la provincia de Santa Elena, a través de cifras obtenidas por el Servicio de Rentas Interna				
Variable de estudio: Recaudación tributaria del Impuesto a la Renta en el Sector de Pesca y Acuicultura				
Años de Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta de la provincia de Santa Elena	Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta de la provincia de Santa Elena en la Sección A de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca.	Total	Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta de la provincia de Santa Elena en la división de grupo A03 de Pesca y Acuicultura	Total
2019	149,664,952		95,403,107	
2020	164,665,179		105,988,894	
2021	199,844,426	751,276,107	137,154,308	511,047,061
2022	237,101,551		172,500,751	
Nota: la información recopilada es de uso exclusivo para la realización de la investigación académica, previo a obtener su título de, Licenciado en Contabilidad y Auditoría, título gestionado en el Instituto de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.				

Apéndices C. Presupuesto

Tabla 9

Recursos Materiales y Suministros

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total
1	Resma de hojas	\$4.00	\$4.00
4	Tinta	\$12.00	\$48.00
2	Esfero	\$0.35	\$ 0.70
1	Internet	\$30.00	\$30.00
TOTAL			\$82,70

Tabla 10

Recursos Tecnológicos

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total
1	Impresora	\$350.00	\$350.00
1	Laptop	\$450.00	\$450.00
TOTAL			\$800,00

Apéndices D. Cronograma

Tabla 11

Cronograma

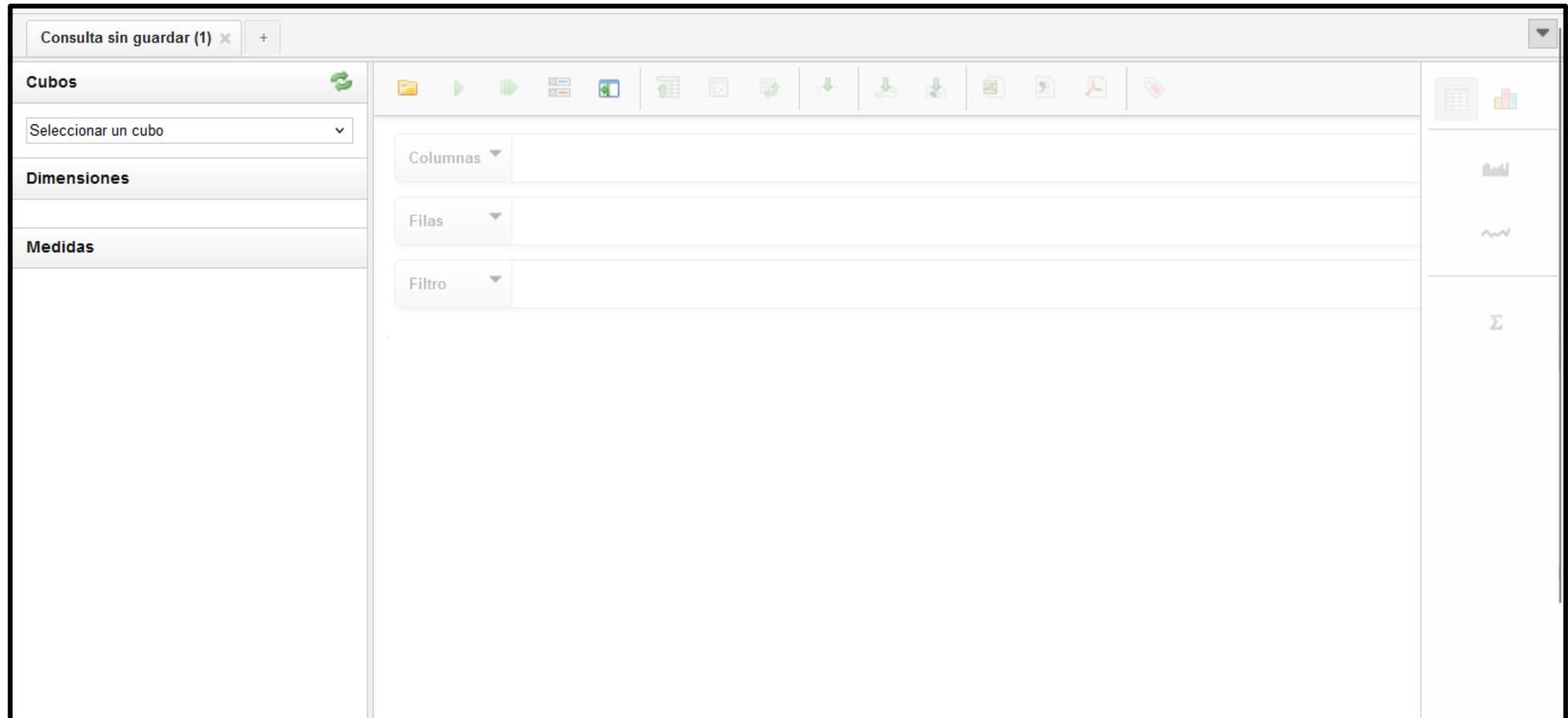


UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
CRONOGRAMA DE TUTORÍAS DE TITULACIÓN

MODALIDAD DE TITULACIÓN: TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

		2024													
		MAR	ABR			MAY					JUN				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
No.	Actividades planificadas	25-29	01-05	08-12	15-19	22-26	29-03	06-10	13-17	20-24	27-31	03-07	10-14	17-21	FECHA
1	Introducción	X	X	X											
2	Capítulo I Marco Referencial			X	X	X	X	X							
3	Capítulo II Metodología							X	X	X	X				
4	Capítulo III Resultados y Discusión										X	X	X	X	
5	Conclusiones y Recomendaciones													X	
6	Resumen													X	
7	Certificado Antiplagio-Tutor													X	
8	Entrega de informe de culminación de tutorías, por parte de los tutores, a Dirección y al profesor Guía (con documentos de soporte)													X	Hasta el viernes 21 de junio del 2024

Apéndices D. Soportes de información correspondiente a la recaudación tributaria de la provincia Santa Elena del portal del Servicio de Rentas Internas estadísticas multidimensionales en los periodos 2019-2022.



Nota. Pagina del Servicio de Rentas Internas de estadísticas multidimensionales que facilita el acceso a la información de Recaudación de los Impuestos administrativos con información desagregada por impuesto, provincia y actividad económica.

The screenshot displays the Saiku web application interface. The browser window title is "Saiku - Next Generation Open Sc X" and the address bar shows "https://srienlinea.sri.gob.ec/saiku-ui/#cancel". The application interface includes a toolbar with various icons for navigation and actions. On the left, there is a sidebar with the following sections:

- Cubos:** A dropdown menu showing "Boletín".
- Dimensiones:** A list of dimensions including "ACTIVIDAD ECONÓMICA", "CLASE CONTRIBUYENTE", "FECHA FISCAL", "FECHA RECAUDACIÓN", "GRAN CONTRIBUYENTE", "IMPUESTOS" (with sub-items: "(All)", "GRUPO", "SUBGRUPO", "IMPUESTO"), "TIPO CONTRIBUYENTE", and "UBICACIÓN GEOGRÁFICA".
- Medidas:** A list of measures including "VALOR COMPENSACIONES", "VALOR EFECTIVO", "VALOR NOTAS CRÉDITO", and "VALOR RECAUDADO".

The main workspace contains three dropdown menus labeled "Columnas", "Filas", and "Filtro". On the right side, there are icons for a table, a bar chart, a line chart, and a summation symbol (Σ). The bottom right corner of the application shows the URL: "https://srienlinea.sri.gob.ec/saiku-ui/#Measures/member/[Measures],[VALOR_RECAUDADO]".

Nota. Base de dato donde se obtiene la información obtenida con la que se realizó el instrumento del trabajo de investigación, la ficha documental.

Info: 10:03 / 13 x 5 / 2.41s

ANIO FISCAL	SECCIÓN	MANABI	MORONA SANTIAGO	NAPO	ORELLANA	PASTAZA	PICHINCHA	SANTA ELENA	SANTO DOMINGO DE SANTA ELENA	SUCUMBIOS	TUNGURAHUA	ZAMORA CHINCHIPE
2019	A	942,500,841	2,838,355	11,805,232	1,010,626	3,565,900	2,662,411,724	149,664,952	140,833,645	3,379,057	51,375,689	1,465,874
2020	A	980,536,230	3,154,072	16,209,360	1,347,553	3,749,457	2,697,149,143	164,665,179	137,140,943	3,588,761	56,135,501	1,477,212
2021	A	1,067,399,276	3,178,685	12,496,232	1,668,096	984,264	2,930,147,175	199,844,426	148,781,505	4,322,454	70,633,226	1,560,667
2022	A	1,093,745,711	3,931,509	15,421,434	1,003,392	1,181,266	3,106,224,313	237,101,551	188,157,632	3,128,198	89,706,258	1,351,766

Nota. Se busca la información requerida, que como muestra la imagen esta separado por la provincia de Santa Elena, por los años de la investigación del 2019-2022 y la sección “A” de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca que dentro de el esta el grupo “A03” de pesca y acuicultura.

The screenshot shows an Excel spreadsheet with the following data:

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	SECCIÓN	CANTON	2019	2020	2021	2022				
2	A	LA LIBERTAD	3,630,333	4,965,026	5,472,979	4,965,108				
3	A	SALINAS	35,518,150	41,291,009	50,311,966	73,411,961				
4	A	SANTA ELENA	110,516,468	118,409,144	144,059,481	158,724,481				
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										

Nota. Dentro de la página de las estadísticas multidimensionales existe la opción de descargas de los datos obtenido en Excel para una mejor apreciación de la información que se investigó.